



ARRMI
Agencia para la Reeducación
y Reinserción del Menor Infractor

GIR-A

Manual de uso para profesionales

Guía de Indicadores para la
valoración y seguimiento de la
Radicalización
en menores infractores



**Comunidad
de Madrid**



Manual de Uso para profesionales

GIR-A

GUÍA DE INDICADORES PARA LA VALORACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LA RADICALIZACIÓN EN MENORES INFRACTORES

Autora: M^a Teresa García Membrives



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Edición: Comunidad de Madrid

Realiza: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local
Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)

Autora: M^a Teresa García Membrives
Jefa de Servicio Programas y Formación ARRMi
Doctoranda Ciencias Sociales y Jurídicas URJC

Maquetación: Catalin Sava

Formato: Publicación digital (PDF)

Edición: febrero 2026

© Comunidad de Madrid, 2026

Todos los derechos reservados. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio —electrónico, mecánico, fotocopia, registro u otros— sin autorización previa por escrito de la Comunidad de Madrid.

ISBN: 978-84-09-82654-4

Dirección web institucional:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/justicia/menores-infractores-agencia-reeducacion-reinsercion-menor-infractor>



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	7
1. FINALIDAD DEL MANUAL	10
1.1. Objetivos generales	11
1.2. Alcance del manual	13
1.2.1. Ámbitos donde puede utilizarse	13
1.2.2. Perfiles destinatarios.....	13
1.3. Qué NO pretende este manual	14
1.4. Enfoque pedagógico del manual	15
1.4.1. La observación objetiva.....	16
1.4.2. La prevención	19
1.4.3. La protección del menor	20
1.4.4. La coordinación interdisciplinar	23
1.5. Cómo se relaciona esta sección con la rúbrica.....	25
1.5.1. Relación entre el manual y la rúbrica.....	25
2. CÓMO UTILIZAR LA RÚBRICA PASO A PASO	28
Paso 1: Observar hechos y verbalizaciones.....	28
Paso 2: Identificar la dimensión y el indicador correspondiente	29
Paso 3: Asignar el nivel de intensidad (0–3).....	30
Paso 4: Registrar observaciones en el espacio de notas.....	30
Paso 5: Analizar la evolución de los indicadores	31
Paso 6: Decidir si activar el protocolo interno del centro	32
Paso 7: Actuar siempre desde la protección del menor	33
3. EJEMPLOS DETALLADOS DE OBSERVACIONES EDUCATIVAS.....	34
3.1. Dimensión 1: Ideología y discurso	36
3.2. Dimensión 2: Relaciones y socialización	41
3.3. Dimensión 3: Conducta y disciplina.....	45
3.4. Dimensión 4: Religiosidad y prácticas	48
3.5. Dimensión 5: Ocio e internet	55
3.6. Dimensión 6: Vulnerabilidades emocionales	59
3.7. Dimensión 7: Conflictos familiares significativos o ruptura de referentes	66
3.8. Conclusión del capítulo: Uso educativo de los ejemplos y criterios de interpretación	70



4. RECOMENDACIONES FINALES	74
4.1. Priorizar la protección del menor	74
4.2. Mantener una comunicación respetuosa y neutral	75
4.3. Observar y registrar sin interpretar	75
4.4. Evitar la estigmatización cultural o religiosa	76
4.5. Comprender que los indicadores no actúan de forma aislada	76
4.6. No actuar en solitario: activar la coordinación institucional	77
4.7. Adoptar una actitud preventiva y educativa	78
4.8. Reconocer cuándo existe urgencia educativa	79
4.9. Promover un clima educativo que reduzca la vulnerabilidad	79
4.10. Mantener formación continua	80
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS CLAVE	82
6. ANEXOS Y PLANTILLAS OPERATIVAS	88
6.1. Plantilla de registro de observaciones educativas	88
6.2. Hoja de Seguimiento Evolutivo del menor (4–8 semanas)	90
6.3. Plantilla de Comunicación Interna ARRM	90
6.4. Ficha de Señales de Urgencia Educativa	92
6.5. Plantilla de Reunión de Coordinación Interdisciplinar	93
6.6. Hoja de Factores de Protección	94
6.7. Anexo: Relación entre Indicadores y Acciones Recomendadas	94
6.8. Anexo: Síntesis de la Guía GIR-A (ARRM, 2018)	95





PRESENTACIÓN

La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid (ARRMI) presenta este *Manual de Uso para profesionales de Justicia juvenil*, concebido como una herramienta de apoyo técnico-pedagógico para los profesionales que desarrollan su labor educativa en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales - de Medio abierto e Internamiento-, y otros dispositivos vinculados al sistema de Justicia juvenil. Su elaboración responde al compromiso institucional con una intervención rigurosa, coherente, preventiva y basada en la evidencia, orientada siempre a la protección integral del menor y al fortalecimiento de los principios que sustentan nuestro modelo: la educación, la reinserción y el acompañamiento socioeducativo.

El fenómeno de la radicalización juvenil, en cualquiera de sus manifestaciones, exige una comprensión técnica precisa y un abordaje pedagógico cuidadoso y coordinado. En los últimos años, la ARRMi ha desarrollado instrumentos especializados que permiten analizar este fenómeno con criterios objetivos, evitando interpretaciones subjetivas o actuaciones que puedan generar estigmatización. Entre ellos, destaca la *Guía de Indicadores para la Valoración y el Seguimiento de Procesos de Radicalización Islamista* (GIR-A, 2018), que constituye el marco conceptual y operativo sobre el que se edifica este manual.

El documento que el lector tiene en sus manos adapta y operacionaliza los contenidos de la Guía GIR-A para facilitar su aplicación en el contexto educativo y socioeducativo, integrando sus factores psicosociales contribuyentes (FR), sus indicadores generales y sus indicadores operativos en una estructura comprensible y funcional para la práctica diaria. Esta traducción pedagógica permite a los profesionales observar, registrar y comunicar señales relevantes de manera objetiva, sistematizada y respetuosa con los derechos del menor, reforzando la coherencia metodológica entre docentes, equipos técnicos y profesionales especializados.



Este manual debe entenderse, por tanto, no como un instrumento para diagnosticar, etiquetar o clasificar, sino como un recurso formativo y operativo destinado a fortalecer la mirada educativa y a favorecer intervenciones prudentes, proporcionadas y coordinadas. La detección temprana no se basa en hechos aislados, sino en la evolución de patrones, en la acumulación de señales y en la valoración conjunta de los equipos. Solo desde esta perspectiva interdisciplinar es posible garantizar actuaciones eficaces y ajustadas al marco de protección institucional.

La Comunidad de Madrid reafirma así su compromiso con una Justicia juvenil centrada en la prevención, en la reducción de vulnerabilidades, en la promoción de factores de protección y en la construcción de itinerarios educativos que favorezcan el desarrollo integral de los menores. Este manual pretende ser un instrumento vivo, susceptible de revisión y actualización continuas, en consonancia con la evolución de los fenómenos sociales y con los avances en el ámbito de la intervención socioeducativa.

A todos los profesionales que trabajan cada día en la educación, acompañamiento y protección de adolescentes en situación de especial vulnerabilidad, la ARRMi les reconoce su labor y les ofrece este documento como apoyo técnico, confiando en que contribuya a reforzar la calidad, la consistencia y la seguridad de sus intervenciones.

D^a. Pilar López González

Directora-Gerente

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y
Reinserción del Menor Infractor (ARRMi)





1. FINALIDAD DEL MANUAL

Este manual adapta, contextualiza y operacionaliza la *Guía de Indicadores para la Valoración y el Seguimiento de Procesos de Radicalización Islamista* de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid (*GIR-A, ARRMi, 2018*). Dicha guía constituye el marco técnico oficial desarrollado por ARRMi para identificar, comprender y registrar señales relacionadas con trayectorias de radicalización en población juvenil. A partir de posibles **factores psicosociales contribuyentes** (FR) —que explican los mecanismos cognitivos, emocionales, sociales y contextuales implicados en estos procesos—, de sus **indicadores generales** —que orientan la observación estructurada de cambios relevantes— y de sus **indicadores operativos** —que traducen cada factor en comportamientos y verbalizaciones concretas—, este manual traduce dicho modelo a un lenguaje pedagógico y educativo, adecuado para el trabajo cotidiano en centros de justicia juvenil y entornos educativos.

La finalidad de este manual es proporcionar a los profesionales de Justicia juvenil de la Comunidad de Madrid una herramienta práctica, rigurosa, homogénea y basada en la evidencia, que permita la detección temprana y la comprensión contextualizada de señales relacionadas con posibles trayectorias de radicalización en adolescentes de 14 a 18 años. El objetivo central es anticipar situaciones de riesgo mediante observaciones sistemáticas y coordinadas, evitando intervenciones reactivas y favoreciendo respuestas educativas proporcionales, preventivas y protectoras.

Es fundamental subrayar que este manual no tiene como propósito diagnosticar, etiquetar ni clasificar al menor, ni atribuir intencionalidad ideológica a partir de conductas aisladas o propias de la etapa evolutiva adolescente. Por el contrario, proporciona criterios claros para observar, registrar y comunicar hechos verificables



dentro de un marco metodológico que prioriza la prudencia profesional, la objetividad, el respeto a la diversidad, la neutralidad cultural, y la coordinación interdisciplinar con los equipos técnicos competentes de ARRMi, del centro educativo y de los servicios especializados.

Desde esta perspectiva, el manual se orienta a fortalecer la protección integral del menor, mejorar la calidad del acompañamiento socioeducativo y facilitar intervenciones que respeten sus derechos, su dignidad y su proceso de desarrollo personal.

1.1. Objetivos generales

El manual orienta la labor educativa y socioeducativa del personal de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid, proporcionando criterios comunes y procedimientos homogéneos para la observación, el registro y la comunicación de señales relevantes asociadas a posibles procesos de radicalización, siempre dentro del marco establecido por ARRMi en su **Modelo de Gestión Integral de la Radicalización (GIR-A)**. Sus objetivos generales son los siguientes:

a) Dotar al profesional de criterios claros para observar y registrar conductas relevantes

La radicalización es un **proceso gradual y dinámico**, en el que pueden aparecer cambios en actitudes, discursos, relaciones interpersonales, prácticas religiosas o usos del tiempo libre, tal como recogen los indicadores educativos desarrollados por ARRMi en el Modelo GIR-A.

El equipo educativo y de atención directa, por su contacto cotidiano y continuado con los menores, se encuentra en una posición privilegiada para **detectar señales tempranas** y registrar variaciones significativas de manera estructurada y fiable.



b) Facilitar un lenguaje común entre profesionales ARRM y equipos educativos

El manual establece conceptos clave, definiciones operativas y ejemplos concretos, con el fin de unificar criterios y asegurar que las observaciones se comuniquen de forma precisa, objetiva y sin ambigüedades.

Este lenguaje compartido es esencial para valorar adecuadamente los factores dinámicos de riesgo y protección señalados en la literatura especializada, y para coordinar respuestas educativas y socioeducativas de manera coherente y sistemática dentro del sistema de Justicia juvenil.

c) Prevenir la estigmatización de los menores

Las conductas recogidas en la herramienta no deben interpretarse automáticamente como indicativas de un proceso de radicalización. Los documentos de ARRM subrayan que los indicadores solo adquieren relevancia cuando se presentan de forma persistente, combinada o acompañada de una justificación ideológica.

Resulta imprescindible realizar una recogida sistematizada de información, que permita distinguir entre comportamientos aislados, reacciones propias del desarrollo adolescente, circunstancias específicas del contexto o señales que puedan indicar un proceso en evolución.

Este enfoque contribuye a evitar interpretaciones erróneas, proteger la dignidad del menor y prevenir su estigmatización dentro de los recursos de Justicia Juvenil.

d) Contribuir a la protección del menor y de su entorno

La detección temprana de señales relevantes permite activar apoyos y orientar la intervención educativa antes de que el proceso avance hacia formas más rígidas, excluyentes o potencialmente peligrosas de pensamiento o conducta.



El manual ofrece orientaciones claras sobre **qué observar, cómo registrar y cómo informar**, especialmente en relación con señales recogidas en la guía de radicalización islamista de la ARRMi, como:

- cambios bruscos en actitudes o relaciones,
- incremento de la rigidez cognitiva,
- influencia de figuras religiosas externas,
- legitimación de la violencia, entre otras.

El objetivo último es proteger al menor, al grupo educativo y al entorno, asegurando intervenciones proporcionadas, coordinadas y basadas en evidencia, siempre dentro de los protocolos de ARRMi.

1.2. Alcance del manual

1.2.1. Ámbitos donde puede utilizarse

- Centros de Ejecución de Medidas Judiciales en medio abierto o internamiento.
- Equipos Técnicos de Asesoramiento a Jueces y Fiscales de menores.
- Centros educativos.
- Pisos tutelados y recursos residenciales.
- Dispositivos de formación ocupacional.
- Intervenciones comunitarias con adolescentes.

1.2.2. Perfiles destinatarios

- Equipos de Dirección.
- Equipos multidisciplinares ARRMi (Psicólogos, Trabajadores Sociales, Educadores).
- Técnicos Auxiliares.
- Profesorado y Equipos de orientación.



1.3. Qué NO pretende este manual

a) No es un documento policial.

No está diseñado para identificar delincuencia, terrorismo ni actividad criminal. Su finalidad es educativa y preventiva, centrada en la observación y registro de cambios relevantes en el menor.

b) No es una herramienta diagnóstica

La detección de un indicador no implica la existencia de un proceso de radicalización. La literatura especializada insiste en la necesidad de interpretar los comportamientos en su contexto, considerando factores emocionales, sociales, culturales y familiares, y evitando conclusiones precipitadas o sin suficiente información.

c) No autoriza a los profesionales a interrogar, investigar o confrontar al menor.

El manual no otorga legitimidad para cuestionar directamente las creencias, valores, preferencias o discursos del menor. Estas prácticas podrían generar rechazo, daño emocional o interpretaciones erróneas del comportamiento.

d) No otorga funciones de intervención especializada.

El papel del personal educativo y de atención directa es observar, registrar y comunicar de manera rigurosa, sistemática y objetiva. En ningún caso corresponde confrontar discursos ideológicos, intervenir de manera independiente o actuar fuera de los protocolos y canales institucionales. Las actuaciones especializadas deben ser realizadas únicamente por profesionales y equipos técnicos designados.

1.4. Enfoque pedagógico del manual

La aplicación adecuada de la rúbrica y de los procedimientos de observación descritos en este manual requiere un marco pedagógico claro, que oriente la mirada profesional y garantice intervenciones respetuosas, objetivas y ajustadas a los protocolos de ARRMI. Este marco permite que la actuación de los profesionales de la Agencia responda a criterios homogéneos, reforzando la coherencia educativa y asegurando que cualquier señal se analice dentro del modelo de protección del menor.

La detección temprana de indicadores de radicalización exige que el equipo adopte un enfoque basado en la observación objetiva, la neutralidad profesional, la prudencia educativa y la coordinación interdisciplinar. Este apartado recoge los principios fundamentales que deben guiar cualquier intervención pedagógica dentro del marco de la rúbrica, asegurando que el proceso sea respetuoso con los menores y metodológicamente sólido.

Este enfoque constituye el fundamento metodológico para interpretar las señales observadas, registrar la información de forma rigurosa y coordinar la respuesta educativa. Asimismo, contribuye a evitar errores de atribución, estigmatización o actuaciones que excedan las competencias del personal educativo y socioeducativo, reforzando la protección integral del menor. A continuación, se presentan los principios que guían este enfoque.



1.4.1. La observación objetiva

La observación se basa en registros descriptivos y verificables, centrados en hechos, conductas observables y verbalizaciones literales. Este principio, recogido en la documentación del Modelo de Indicadores de la ARRM (GIR-A), busca asegurar que el análisis posterior se sustente en información rigurosa y no en interpretaciones subjetivas. La objetividad contribuye a un análisis coherente y ajustado a los procedimientos establecidos, evitando inferencias que puedan distorsionar la valoración profesional o estigmatizar al menor.

1.4.1.1. Observación sin prejuicio (neutralidad profesional)

La observación debe realizarse desde una posición de neutralidad, evitando atribuir intenciones, causas o diagnósticos no verificables. Los documentos de ARRM subrayan que muchos comportamientos que pueden parecer “extremos” o poco habituales —como cambios en la práctica religiosa, periodos de aislamiento, modificaciones en la vestimenta o en los hábitos cotidianos— no deben interpretarse automáticamente como señales de radicalización, pues a menudo responden a procesos evolutivos propios de la adolescencia o a circunstancias contextuales, emocionales o familiares.

La observación profesional debe centrarse exclusivamente en:

- hechos verificables,
- conductas observables,
- palabras literales,
- cambios bruscos o persistentes, y en su caso,
- repetición o evolución del patrón a lo largo del tiempo.

1.4.1.2. Qué observar y cómo registrar

Antes de registrar una conducta, es fundamental comprender el marco técnico que da sentido a la observación, representado por los factores psicosociales contribuyentes (FR) de la Guía GIR-A (ARRMI, 2018). Estos factores no son indicadores en sí mismos, sino dimensiones explicativas que permiten contextualizar las señales y evitar interpretaciones aisladas o desproporcionadas.

Factores psicosociales contribuyentes (GIR-A, 2018)

1. **Percepción de injusticia y de existencia de conflicto:** privación relativa, agravio grupal, sentimientos de discriminación o de oposición “ellos/nosotros”.
2. **Dificultades de apoyo social o inadecuación del mismo:** influenciabilidad, pertenencia frágil, presencia de guías o referentes que ejercen presión normativa.
3. **Afectación psicológica:** rigidez cognitiva, emociones negativas persistentes, estrés, desregulación afectiva.
4. **Desinhibición a la violencia:** justificación de la violencia, deshumanización del otro, amenazas o actitudes coercitivas.
5. **Debilidad/inconsistencia personal:** baja autoestima, baja tolerancia a la frustración, crisis de identidad o sentido de pertenencia.
6. **Dificultades de integración social:** conflicto valorativo, fracaso de integración, ruptura con normas sociales o educativas.
7. **Extremismo religioso y legitimación del terrorismo:** rigidez doctrinal, supremacía moral del propio grupo, uso o defensa de la violencia como medio legítimo.

Estos factores orientan qué tiene relevancia educativa y preventiva, y permiten al profesional distinguir entre expresiones propias del desarrollo adolescente y señales que, por su persistencia, consistencia o combinación, pueden requerir seguimiento sistemático.



Criterios para el registro

El registro debe realizarse de forma descriptiva, objetiva y literal, centrado exclusivamente en aquello verificable. Los profesionales educativos deberán consignar:

- **qué ocurrió** (hecho concreto),
- **cuándo ocurrió** (fecha y momento),
- **dónde ocurrió** (espacio educativo, convivencial o de actividad),
- **cuál fue la conducta observable** (acciones específicas del menor),
- **qué dijo exactamente el menor** (verbalización literal), y
- **si la conducta presenta reincidencia, persistencia o evolución** en el tiempo.

Los documentos de ARRMi insisten en la importancia de registrar sin interpretar y de conservar verbalizaciones literales, ya que estas permiten valorar si detrás de una conducta existe o no una justificación ideológica, emocional o religiosa rígida. Esta precisión resulta esencial para evitar que las conclusiones profesionales se basen en percepciones subjetivas, prejuicios o inferencias no fundamentadas.

Por tanto, la observación y el registro deben, por tanto, centrarse en:

- Hechos verificables (qué ocurrió, cuándo, dónde).
- Conductas observables (qué hizo específicamente el menor).
- Palabras literales del menor cuando aporten claridad sobre posibles justificaciones ideológicas, religiosas o emocionales rígidas (qué dijo exactamente).
- Cambios bruscos o persistentes en las actitudes, relaciones o comportamientos.
- La evolución del patrón (si existe repetición, aumento de intensidad o aparición de conductas coherentes entre sí), evitando interpretar episodios puntuales o aislados como señales concluyentes.

La observación no debe atender a un único episodio, sino a un conjunto de señales contextualizadas, ya que es la trayectoria —y no el hecho aislado— la que adquiere relevancia preventiva dentro del modelo GIR-A.



1.4.2. La prevención

La radicalización es un proceso dinámico, influido por actitudes, relaciones, contextos y vivencias emocionales. Estos factores pueden evolucionar de manera positiva cuando se identifican señales tempranas y se activan apoyos preventivos. El enfoque preventivo del manual permite anticiparse, fortalecer factores de protección y reducir la probabilidad de que se consoliden patrones más rígidos, excluyentes o problemáticos.

1.4.2.1. Atención al patrón evolutivo: persistencia y acumulación

Un indicador aislado no constituye motivo de alarma. La investigación y los protocolos de ARRMi muestran que los procesos de radicalización son graduales, por lo que las señales adquieren relevancia únicamente cuando forman parte de un patrón evolutivo, no de episodios puntuales.

Los indicadores deben valorarse en conjunto, especialmente cuando:

- se vuelven persistentes,
- aparecen simultáneamente en varias dimensiones (actitudes, relaciones, discurso, prácticas, ocio),
- se acompañan de justificación ideológica o religiosa rígida,
- generan rechazo social o ruptura con el grupo,
- muestran cierre cognitivo o emocional, o
- existe influencia de un guía o figura radicalizadora.

La guía para la valoración y seguimiento de la radicalización propuesta por ARRMi (2018) señala que elementos como la ideología rígida, los agravios, la identidad grupal excluyente y las emociones morales intensas deben interpretarse en conjunto, ya que ninguno de ellos, de forma aislada, permite hablar de un proceso de radicalización. El profesional debe, por tanto, observar la evolución del patrón y evitar conclusiones basadas en manifestaciones puntuales o contextuales.



1.4.2.2. Activación proporcional del protocolo

No toda situación requiere una intervención inmediata. La activación del protocolo debe ser siempre proporcional, justificada y basada en la acumulación o intensificación de indicadores, nunca en un episodio aislado o en interpretaciones subjetivas. Para valorar la necesidad de activar una intervención es imprescindible que exista un registro claro, sistemático y suficiente, que muestre la evolución del patrón observado.

Los factores de riesgo dinámicos permiten ajustar la respuesta educativa según evoluciona la situación del menor, un principio clave en el enfoque RNR (Riesgo-Necesidad-Responsividad) que guía el Modelo General de Intervención de ARRMI. Estos factores guían la toma de decisiones informada, ajustada al nivel de riesgo presente en cada caso, y ayudan a evitar respuestas desproporcionadas o prematuras.

1.4.3. La protección del menor

La protección del menor constituye el eje de toda intervención. Todo el proceso debe orientarse a garantizar el bienestar integral del menor, evitando actuaciones que puedan dañarlo emocionalmente, estigmatizarlo o situarlo en una posición de riesgo.

Los documentos de referencia señalan que muchos adolescentes en riesgo de radicalización pueden:

- atravesar crisis de identidad,
- experimentar emociones intensas (humillación, ira, frustración),
- sufrir presiones grupales,
- vivir situaciones de vulnerabilidad social o familiar,
- presentar baja autoestima o escasas estrategias de afrontamiento.



A la luz de estas consideraciones, cualquier señal debe interpretarse desde la responsabilidad profesional, evitando juicios de valor, estereotipos o inferencias no basadas en evidencias. Este principio protege la dignidad del menor, reduce el riesgo de estigmatización y asegura que la evaluación se sustenta en criterios pedagógicos y socioeducativos, nunca en valoraciones morales ni sancionadoras. Actuar desde la protección implica:

- no estigmatizar ni etiquetar al menor,
- no exponerlo ante sus iguales o ante el personal,
- ofrecer apoyo emocional adecuado al contexto,
- garantizar su seguridad y bienestar,
- derivar adecuadamente cuando la situación lo requiera, siguiendo los circuitos internos establecidos.

Este principio orienta todo el proceso de detección y registro, y constituye un elemento central del Modelo GIR-A.

1.4.3.1. Mirada educativa, no policial

La función del profesional no es investigar, confrontar creencias ni buscar pruebas. Su misión es generar un entorno seguro, promover la participación del menor y comunicar cualquier preocupación al equipo competente siguiendo los circuitos establecidos.

Los documentos ARRMi advierten que la confrontación directa, los juicios moralizantes o los cuestionamientos agresivos pueden incrementar la polarización, el rechazo o el sentimiento de agravio, especialmente cuando el menor presenta vulnerabilidades emocionales, identitarias o sociales descritas en la literatura especializada sobre radicalización juvenil.

El rol del profesional es, ante todo, pedagógico y protector, así como acompañante, y se ejerce en coordinación con especialistas. Este enfoque garantiza que la intervención educativa se mantenga dentro de los límites profesionales y contribuya de manera efectiva a la protección del menor.

1.4.3.2. Respeto a la diversidad cultural y religiosa

El manual establece una distinción clara entre prácticas religiosas habituales, identidad cultural, creencias personales, y señales de radicalización. Esta diferenciación resulta esencial para evitar interpretaciones erróneas que puedan conducir a la estigmatización o a la confusión entre diversidad cultural y procesos de radicalización.

Los indicadores se vuelven relevantes cuando aparecen asociados a:

- rigidez extrema en la interpretación o aplicación de creencias,
- imposición a terceros de normas o prácticas,
- ruptura significativa de la convivencia,
- discurso de odio o lenguaje deshumanizador,
- polarización rígida “ellos/nosotros”,
- justificación o legitimación de la violencia.

Estos elementos se describen de forma explícita en las guías de ARRMÍ y en las orientaciones especializadas sobre extremismo violento, lo que permite diferenciar de manera fiable entre expresiones culturales o religiosas legítimas y aquellos indicadores que requieren un análisis más profundo.

El profesional debe, por tanto, evitar confundir tradición, identidad o religiosidad con radicalización, atendiendo siempre al contexto, la evolución del comportamiento y la presencia de los elementos mencionados.

1.4.4. La coordinación interdisciplinar

La coordinación entre profesionales es esencial para garantizar una respuesta educativa coherente, conjunta y ajustada a los protocolos de ARRMI, siempre sin menoscabo de los procedimientos establecidos para el análisis y seguimiento de casos. La información debe compartirse siguiendo los circuitos internos del centro y respetando las funciones específicas de cada profesional implicado.

1.4.4.1. Canales de comunicación en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales

En cada Centro de Ejecución de Medidas Judiciales —tanto de medio abierto como de internamiento— la información relevante debe comunicarse a:

- Dirección.
- Equipo Técnico (psicólogo, trabajador social, educador/a-tutor/a).
- Técnico de Libertad Vigilada.
- Equipo educativo de referencia, y
- Responsables de programas y/o actividades, cuando proceda.

Asimismo, en contextos educativos formales, la detección temprana requiere coordinación con:

- tutoría,
- departamento de orientación,
- jefatura de estudios,
- equipos técnicos de convivencia.

1.4.4.2. Confidencialidad y responsabilidad profesional

La información debe manejarse con discreción, respeto, ética profesional, y estricta adhesión a la cadena de comunicación del centro. Es fundamental evitar comentarios en espacios informales que puedan generar malentendidos, vulnerar la privacidad del menor o favorecer su estigmatización.



1.4.4.3. Respeto de roles y competencias

La coordinación interdisciplinar debe realizarse respetando las funciones, competencias y responsabilidades específicas de cada miembro del equipo. Cada profesional debe actuar dentro de su rol en relación con:

- qué conductas observar,
- qué registros elaborar,
- qué decisiones adoptar,
- qué información derivar y a quién.

El profesional no debe intervenir en solitario, sino comunicar sus observaciones para que el conjunto del equipo designado valore de manera conjunta el nivel de riesgo y determine la intervención adecuada.

1.4.4.4. Finalidad de la coordinación

La coordinación interprofesional asegura intervenciones más precisas y proporcionadas, actuaciones respetuosas con los derechos del menor y una valoración integrada de su contexto emocional, familiar y social. Asimismo, garantiza un proceso de seguimiento riguroso y ajustado a la normativa vigente, así como la detección y comprensión de señales relevantes como:

- la rigidez ideológica,
- la influencia de guías,
- el control sobre compañeros,
- la ritualización extrema,
- el consumo de contenidos extremistas,
- la justificación de la violencia, o
- el victimismo grupal.

Este enfoque conjunto permite diferenciar entre comportamientos propios del desarrollo adolescente, vulnerabilidades transitorias y señales que requieren valoración técnica especializada.



1.5. Cómo se relaciona esta sección con la rúbrica

La rúbrica del Modelo GIR-A constituye el instrumento central de observación, pero su correcta aplicación requiere un marco pedagógico que oriente la interpretación, el registro y la comunicación de las señales observadas.

En este sentido, la presente sección actúa como un vínculo entre los principios pedagógicos del manual (apartado 1.4) y el uso operativo de la rúbrica, garantizando que los indicadores no se apliquen de forma mecánica, sino atendiendo a criterios educativos, preventivos y respetuosos con los derechos del menor.

1.5.1. Relación entre el manual y la rúbrica

La rúbrica es una herramienta operativa que traduce en indicadores observables los factores identificados en los documentos técnicos de referencia sobre procesos de radicalización. Estos factores abarcan:

- la ideología y el discurso,
- las relaciones y la socialización,
- la conducta y la disciplina,
- la religiosidad y las prácticas,
- el uso del ocio, las tecnologías e internet, así como
- las vulnerabilidades emocionales.

La finalidad de este manual es acompañar y contextualizar el uso de la rúbrica, ofreciendo al personal educativo y socioeducativo un apoyo conceptual y metodológico que incluye:

- la interpretación pedagógica de los indicadores,
- ejemplos reales y situados que facilitan su comprensión,
- criterios claros de registro coherentes con el Modelo GIR-A,
- orientaciones prácticas para profesionales y
- un glosario detallado, que asegura un lenguaje común y evita ambigüedades.



De este modo, los profesionales de la ARRMi disponen de un documento sólido y estructurado que facilita comprender qué observar, cómo registrarlo y cómo comunicarlo, asegurando coherencia con los protocolos de ARRMi y evitando interpretaciones subjetivas o intervenciones no ajustadas a su rol profesional. En el siguiente capítulo se describe paso a paso cómo aplicar esta rúbrica en la práctica.





2. CÓMO UTILIZAR LA RÚBRICA PASO A PASO

La rúbrica de detección temprana constituye una herramienta diseñada para facilitar al personal de justicia juvenil de la Comunidad de Madrid la observación sistemática, el registro objetivo y la comunicación profesional de señales potencialmente relevantes en un proceso de polarización o de radicalización.

Esta sección explica, de manera operativa y secuenciada, cómo aplicar correctamente la rúbrica, garantizando un uso prudente, proporcionado y coordinado, en coherencia con el marco pedagógico del Modelo GIR-A y los protocolos de ARMMI.

Paso 1: Observar hechos y verbalizaciones

La observación constituye el primer elemento clave del proceso. Según los documentos de ARMMI, los indicadores únicamente adquieren sentido cuando se basan en hechos verificables, repetidos y adecuadamente contextualizados, evitando interpretaciones subjetivas o prejuicios.

En este marco, el profesional debe prestar especial atención a:

1. **Comportamientos persistentes o cambios bruscos**, como el aislamiento repentino, el rechazo social, el control de pares o la ritualización religiosa intensa;
2. **Verbalizaciones** que expresen rigidez ideológica, agravio, victimismo grupal o dinámicas de polarización del tipo “ellos/nosotros”;
3. **Actos de rechazo** hacia normas educativas habituales vinculados a creencias rígidas;
4. **Señales de influencia externa** procedentes de un “guía” religioso o ideológico, identificado como un factor relevante en trayectorias tempranas de captación.

☒ **La clave:** Observar sin interpretar. Registrar sin juzgar.



Paso 2: Identificar la dimensión y el indicador correspondiente

La rúbrica se organiza en seis dimensiones clave, basadas en los ámbitos que las investigaciones internacionales y los documentos de ARRMi identifican como especialmente sensibles en los procesos de radicalización juvenil. Estas dimensiones incluyen:

1. **La ideología y el discurso** que pueden manifestarse en rigidez cognitiva, sentimientos de agravio o legitimación de la violencia.
2. **Las relaciones y la socialización** como el aislamiento, la endogamia grupal o la influencia de guías.
3. **La conducta y la disciplina** incluyendo incumplimientos vinculados a creencias o agresiones con motivación ideológica.
4. **La religiosidad y las prácticas** por ejemplo cambios bruscos, control religioso de pares, modestia extrema o control alimentario.
5. **El ocio y el uso de internet** tales como patrones de aislamiento, el consumo de contenido extremista o contactos ideologizados.
6. **Las vulnerabilidades emocionales** como crisis identitaria, emociones intensas o victimismo grupal.

☒ **La clave operativa:** Ubicar cada conducta dentro del indicador más preciso.

TABLA DE CORRESPONDENCIA: “Dimensiones educativas ↔ Factores FR (GIR-A, 2018)”	
Dimensión educativa de la Rúbrica	Factor de riesgo GIR-A del que procede
Ideología y discurso	FR: percepción de injusticia; extremismo religioso
Relaciones y socialización	FR: apoyo social; integración social
Conducta y disciplina	FR: desinhibición; afectación psicológica
Religiosidad y prácticas	FR: extremismo religioso
Ocio e internet	FR: desinhibición; extremismo religioso
Vulnerabilidad emocional	FR: afectación psicológica; debilidad/inconsistencia
Conflictos familiares	FR transversales



Paso 3: Asignar el nivel de intensidad (0–3)

Cada indicador incluye cuatro niveles de intensidad, que permiten diferenciar entre comportamientos propios de la adolescencia y señales que requieren atención profesional más especializada.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	Conducta no observada o situada dentro de la normalidad
1	Indicios leves y puntuales, sin rigidez ni impacto significativo
2	Presencia moderada y repetida, con cierto impacto educativo o en la convivencia
3	Comportamiento persistente, rígido o ideológicamente fundamentado

La literatura especializada sobre extremismo juvenil y los factores de riesgo dinámicos coinciden en que los niveles elevados suelen asociarse a rigidez cognitiva, afectación emocional, aislamiento y tensión identitaria.

☒ **La clave operativa:** Valorar siempre la frecuencia, la intensidad y la justificación ideológica o religiosa de la conducta observada.

Paso 4: Registrar observaciones en el espacio de notas

Constituye un elemento central de la metodología del Modelo GIR-A, que subraya la importancia de una documentación precisa del caso para comprender la trayectoria del menor y coordinar adecuadamente la actuación con equipos técnicos. El registro debe ser siempre:

1. **Descriptivo:** empleando verbos de acción como “dice”, “hace”, “rechaza”.
2. **Cronológico:** ordenando las observaciones según la secuencia temporal en la que se producen.
3. **Literal:** especialmente cuando se recogen verbalizaciones.
4. **Libre de interpretaciones subjetivas.**

Ejemplos de registro adecuado incluyen:

- 14/01/2026: negativa a realizar actividades en una perrera, justificando que la saliva es impura.
- 09/01/2026: revisa de manera repetida la composición de los alimentos y pregunta por el tipo de conservantes.
- 06/01/2026: al despedirse de su madre durante la visita, cuestiona a su hermana por no llevar velo cubriendo la cabeza y el pecho.

☒ **La clave operativa:** Registrar únicamente lo observable, no lo que se interpreta o piensa que significa.

Paso 5: Analizar la evolución de los indicadores

Recuerda que un solo indicador no implica riesgo; lo relevante es siempre el patrón evolutivo. Un cambio debe considerarse significativo cuando se observa:

- acumulación de indicadores en diferentes dimensiones,
- incremento en rigidez o intensidad de las conductas,
- coherencia con discursos ideológicos rígidos,
- aislamiento progresivo,
- conductas de control hacia compañeros —como supervisar rezos, ayunos, alimentación o vestimenta—, o
- la presencia de discursos de odio o de legitimación de la violencia.

Los factores dinámicos descritos en este documento señalan que la valoración debe considerar el contexto, la trayectoria personal del menor y los cambios observados a lo largo del tiempo.

☒ **La clave operativa:** Lo relevante es el patrón, no la anécdota.

Paso 6: Decidir si activar el protocolo interno del centro

Establece que la activación del protocolo debe considerarse cuando se produzca una de las siguientes situaciones:

1. La presencia de **un solo indicador en nivel 3**, especialmente cuando implique:
 - discurso de odio,
 - legitimación de violencia,
 - conductas de control ideológico hacia pares,
 - obediencia rígida a un “guía”, o
 - una ruptura significativa con la convivencia.
2. La existencia de **dos indicadores en nivel 2 situados en dimensiones diferentes**
 - por ejemplo: aislamiento + discurso polarizado.
3. Una **evolución rápida hacia mayor rigidez**, en un periodo inferior a un mes, tal y como describe la guía ARRMi en relación con cambios bruscos en religiosidad, vestimenta o hábitos sociales.
4. La aparición de **conductas que generen alarma educativa significativa** como amenazas, agresiones con motivación ideológica, verbalizaciones de martirio, idealización del conflicto o el deseo de viajar a zonas de riesgo.

Es fundamental recordar que la activación del protocolo no constituye una sanción, sino un mecanismo de coordinación con:

- la Dirección ARRMi,
- el Equipo técnico,
- los servicios especializados cuando resulte necesario,
- otros profesionales que puedan aportar información sobre la conducta del menor en distintos contextos, y
- la familia cuando proceda.



Paso 7: Actuar siempre desde la protección del menor

Recuerda que la radicalización juvenil puede estar vinculada a:

- vulnerabilidades emocionales,
- crisis identitarias,
- tensiones familiares, o
- presiones grupales y socioeconómicas.

Por ello, cualquier intervención debe ser protectora, educativa, no punitiva, coordinada y orientada al bienestar integral del menor. La evidencia disponible subraya que la protección del menor y el acompañamiento pedagógico constituyen elementos esenciales para prevenir progresiones hacia etapas más rígidas del proceso y para garantizar intervenciones proporcionadas y ajustadas al rol profesional.



3. EJEMPLOS DETALLADOS DE OBSERVACIONES EDUCATIVAS

Este capítulo ofrece ejemplos prácticos de registro educativo que ilustran cómo documentar de manera objetiva las señales recogidas en cada dimensión de la rúbrica del Modelo GIR-A. Su finalidad es orientar al personal educativo y socioeducativo en la forma correcta de consignar hechos, verbalizaciones literales y cambios observables, evitando interpretaciones subjetivas, valoraciones morales o atribuciones de intención.

Los ejemplos presentados:

1. muestran **cómo se registra, no cómo se interpreta**;
2. están redactados conforme a los criterios de **objetividad, literalidad y precisión** definidos en las recomendaciones de ARRMI;
3. diferencian entre conductas que requieren solo seguimiento, y aquellas que constituyen señales de alta relevancia preventiva;
4. permiten visualizar la aplicación práctica de los **niveles de intensidad (0–3)** explicados en el capítulo anterior;
5. ayudan a contextualizar cuándo una conducta forma parte del desarrollo adolescente y cuándo, por su **persistencia, rigidez o impacto**, podría requerir una valoración técnica especializada; y
6. orientan sobre cuándo es necesario **coordinar con el Equipo Técnico**.

Es fundamental recordar que un ejemplo aislado nunca es suficiente para activar un protocolo. La relevancia preventiva surge de la acumulación, la evolución y la combinación de señales, siempre en coordinación con los equipos técnicos del centro. En las páginas siguientes, los ejemplos se organizan en las siete dimensiones de la rúbrica GIR-A y se acompañan de: (a) un **registro objetivo** del hecho; (b) una **nota pedagógica** que orienta su significado dentro del enfoque preventivo; y (c) una **leyenda común** que clasifica cada caso como:



-  Ejemplo de registro contextualizado
-  Ejemplo de **señales emergentes** que requieren seguimiento, o
-  Ejemplo de **señales de alta relevancia preventiva** que requieren derivación.

Recordatorio clave: un episodio aislado nunca es suficiente para activar un protocolo. Lo relevante es la evolución del patrón, su persistencia, su combinación con otras dimensiones y su impacto en la convivencia.

Este capítulo constituye, por tanto, un recurso formativo esencial para asegurar un uso riguroso, coherente y responsable de la rúbrica por parte de los profesionales de Justicia juvenil y del ámbito educativo.

Criterios generales para las notas pedagógicas en todas las dimensiones

Las notas pedagógicas que acompañan los ejemplos de la rúbrica cumplen una función orientadora y no forman parte del registro objetivo. Su finalidad es facilitar la interpretación profesional de las señales observadas, siempre dentro del marco pedagógico y preventivo de ARRMI. Para garantizar un uso adecuado, coherente y respetuoso, estas notas deben regirse por los siguientes criterios:

- a) No forman parte del registro, sino que orientan la interpretación profesional a posteriori, aportando claves educativas para comprender la conducta observada.
- b) Nunca diagnostican ni etiquetan al menor; su propósito no es clasificar, sino contextualizar.
- c) Explican la relevancia preventiva únicamente cuando existe rigidez, persistencia, combinación de indicadores o impacto significativo en la convivencia o en el funcionamiento educativo.
- d) Diferencian entre conductas propias de la normalidad adolescente y señales que pueden adquirir relevancia preventiva, evitando confusiones entre expresiones evolutivas y patrones de riesgo.

- e) Evitan cualquier forma de estigmatización vinculada a religión, cultura, origen, emociones o identidad, manteniendo una mirada respetuosa y libre de sesgos.
- f) Ayudan a decidir la actuación educativa adecuada —seguimiento, coordinación con tutoría u orientación, o derivación al Equipo Técnico— sin sustituir los protocolos establecidos.
- g) Se basan siempre en la **evolución del patrón**, su **impacto** y la **acumulación de señales**, nunca en episodios aislados ni interpretaciones subjetivas.

3.1. Dimensión 1: Ideología y discurso

Esta dimensión recoge expresiones verbales, argumentativas o actitudinales que pueden reflejar rigidez cognitiva, polarización identitaria, agravio grupal o legitimación de la violencia. Estas manifestaciones deben interpretarse siempre con prudencia y nunca de forma aislada: solo adquieren relevancia cuando muestran persistencia en el tiempo, coherencia interna, impacto en la convivencia o combinación con señales procedentes de otras dimensiones del Modelo GIR-A, como las relativas a las relaciones sociales, la identidad, la conducta o la vulnerabilidad emocional.

El objetivo de esta dimensión **no es identificar ideologías, opiniones o creencias, sino observar cómo se expresan, cómo evolucionan y qué efecto tienen** en el contexto educativo y convivencial.

Indicadores GIR-A asociados a esta dimensión

1. Discurso de agravio o victimismo grupal; aparición de una dicotomía “ellos/nosotros”.
2. Deslegitimación de normas e instituciones con atribución de supremacía moral al propio grupo.
3. Legitimación de la violencia como medio de acción o defensa; deshumanización del exogrupo.
4. Rigidez cognitiva, cierre al contraste y rechazo sistemático de perspectivas alternativas.



Normalidad adolescente y relevancia preventiva

En la adolescencia es habitual que aparezcan opiniones intensas, debates polarizados o críticas a normas e instituciones. Estas expresiones forman parte del desarrollo evolutivo y, por sí mismas, **no constituyen señales de radicalización**. La relevancia preventiva surge únicamente cuando el discurso:

- se vuelve **reiterado, rígido o cerrado al contraste**;
- se acompaña de **expresiones de exclusión** o lógica identitaria “ellos/nosotros”;
- presenta **agravio identitario estructurado**; o
- incluye **legitimación explícita de la violencia** o su normalización como herramienta necesaria.

Claves para la observación educativa

En esta dimensión, el foco del profesional es observar y registrar literalmente las verbalizaciones y actitudes, sin interpretar su intencionalidad. La finalidad educativa es comprender si el pensamiento del menor evoluciona hacia formas de cierre cognitivo y si estas expresiones se combinan con cambios conductuales, relacionales o emocionales.

NOTAS PEDAGÓGICAS UNIFICADAS DIMENSIÓN 1 — IDEOLOGÍA Y DISCURSO	
Nivel  (moderado)	• Señala que el discurso presenta polarización, victimismo emergente o pensamiento dicotómico sin cierre total. • Requiere observar si el discurso se mantiene en el tiempo y si aparecen en varios contextos. • Importa valorar si comienza a relacionarse con deterioro en las relaciones, y si se combina con ruptura o evitación del diálogo, o rechazo a perspectivas alternativas. Este nivel requiere seguimiento, no intervención inmediata.
Nivel  (alto)	• Indica que aparece cierre cognitivo, discurso excluyente, agravio identitario estructurado o legitimación explícita de violencia. • Puede señalar que el discurso está reemplazando la reflexión crítica y reforzando visiones rígidas del mundo. • Exige coordinación técnica inmediata, registro sistemático y seguimiento interdisciplinar.

- Indicador: Discurso de agravio y victimismo grupal

19/01/2026 – Aula. Durante la actividad expresa “siempre nos tratan mal a los musulmanes aquí” y “Occidente siempre oprime a los musulmanes”. No aporta situaciones concretas ni ejemplos.

Nota pedagógica: ⚠️ Agravio generalizado sin hechos verificables. El discurso muestra polarización emergente, pero aún sin estructura fija ni rechazo sistemático al contraste. Requiere seguimiento, especialmente si aparece en otros contextos o aumenta en intensidad.

21/01/2026 – Tutoría. Repite en varias ocasiones: “El sistema está contra nosotros” y “Todo está hecho para humillarnos”. Mantiene el mismo discurso durante toda la sesión y evita matizar cuando se pregunta a qué situaciones concretas se refiere.

Nota pedagógica: 🚨 Narrativa coherente de victimismo estructurado, característica de niveles elevados de cierre cognitivo. Requiere coordinación con el Equipo Técnico, registro sistemático y valoración interdisciplinar, especialmente si se combina con conductas de aislamiento, rechazo a normas o tensión relacional.

- Indicador: Discurso de agravio y victimismo grupal

23/01/2026 – Tutoría. Afirma que “los que mueren defendiendo su fe son héroes”.

Nota pedagógica: 🚨 La **glorificación del martirio y la atribución de heroicidad** a la muerte por la fe son indicadores reconocidos en fases avanzadas de radicalización. Requiere coordinación técnica inmediata, registro sistemático y análisis interdisciplinar, especialmente si se combina con legitimación de violencia o narrativas de agravio estructurado.

- Indicador: Separación “ellos / nosotros”

10/01/2026 – Debate en actividad. Utiliza reiteradamente las expresiones “ellos” y “los nuestros” para referirse a compañeros y personal educativo. Mantiene esta formulación a lo largo de toda la actividad.

Nota pedagógica: ⚠️ Polarización verbal reiterada y diferenciación identitaria marcada, sin deshumanización explícita ni ruptura directa de la convivencia. Indicador relevante por repetición y por su posible conexión con discursos de agravio. Requiere seguimiento en diversos contextos.

22/01/2026 – Tutoría. Afirma “ellos no pueden ser nuestros amigos porque no creen como nosotros”. Rechaza considerar otras perspectivas cuando se le invita a reflexionar.

Nota pedagógica: 🚨 Exclusión identitaria rígida con impacto directo en las relaciones. Muestra cierre cognitivo y ruptura del diálogo, constituyendo un indicador de alta relevancia preventiva que requiere coordinación con el Equipo Técnico.

- Indicador: Deslegitimación de normas e instituciones

13/01/2026 – Aula. Durante la explicación de las normas del centro manifiesta: “No son justas ni válidas para nosotros”. No muestra oposición activa, pero mantiene el argumento durante la actividad.

Nota pedagógica: ⚠ Deslegitimación institucional sin agresividad ni ruptura convivencial. Señal relevante por su posible conexión con discursos de agravio, pero aún compatible con la crítica adolescente. Requiere seguimiento si se repite o se combina con otros indicadores.

19/01/2026 – Tutoría. Afirma: “Las leyes humanas no valen frente a las leyes verdaderas”. Reitera la frase cuando se le solicita explicar a qué se refiere y se niega a justificar su postura. No concreta qué entiende por “leyes verdaderas”.

Nota pedagógica: 🚫 Rechazo normativo fundamentado en una argumentación ideológica rígida, con cierre al contraste. Este tipo de deslegitimación absoluta constituye un indicador de alta relevancia preventiva, especialmente cuando se combina con discurso excluyente, victimismo estructurado o legitimación de la violencia. Requiere coordinación técnica inmediata y registro continuado de la evolución del discurso.

- Indicador: Legitimación de la violencia

11/01/2026 – Sala común. Mientras comenta una noticia afirma: “Cuando atacan a los nuestros, es normal que pasen cosas”. No concreta a qué hechos se refiere.

Nota pedagógica: ⚠ Justificación ambigua de la violencia como respuesta a un agravio percibido. Aún no se expresa de forma explícita ni como principio general, pero constituye un indicador relevante por su normalización implícita. Requiere seguimiento, especialmente si aparece en otros contextos o aumenta en intensidad.

20/01/2026 – Aula. Ante una noticia sobre atentados, afirma: “La violencia es la única forma de que te respeten, es necesaria para defender a los nuestros, yo también habría conducido ese coche”.

Nota pedagógica: 🚫 Legitimación explícita de la violencia, acompañada de identificación directa con el acto violento descrito. Constituye un indicador de alta relevancia preventiva, asociado a cierre cognitivo y normalización del daño como vía legítima. Requiere coordinación inmediata con el Equipo Técnico, registro sistemático y valoración interdisciplinar.

- **Indicador: Rigidez cognitiva / pensamiento dicotómico**

12/11/2025 – Patio. Durante una conversación informal comenta: “Solo hay dos tipos de personas: los que están con la verdad y los que están cegados”. Cuando un compañero le pregunta qué entiende por “verdad”, responde: “Si no lo ves, es que eres de los otros”. Rechaza continuar la conversación y se aleja del grupo.

Nota pedagógica: 🚩 El discurso muestra pensamiento dicotómico extremo, ausencia de matices y descalificación directa de perspectivas alternativas. La referencia a “los otros” se combina con cierre cognitivo y evitación del diálogo, lo que indica un patrón rígido y potencialmente excluyente. Requiere coordinación con el Equipo Técnico, registro continuado y análisis de su evolución en relación con otras dimensiones.

14/01/2026 – Asamblea de Grupo. El menor afirma que “aquí siempre se protege a unos y se ignora a los nuestros”. Rechaza otros puntos de vista cuando se le ofrecen explicaciones y no atiende a las intervenciones de los compañeros.

Nota pedagógica: ⚠️ Discurso polarizado con victimismo grupal incipiente y resistencia al contraste. No obstante, no se observa una ruptura total del espacio educativo ni un aislamiento inmediato. Es un indicador relevante por contenido y reiteración, cuya significatividad dependerá de su persistencia, su coherencia con otros indicadores y su impacto en las relaciones.

18/01/2026 – Aula. Durante una actividad grupal afirma: “O estás con nosotros o estás contra nosotros, no hay punto medio”. Cuando una educadora plantea que puede haber posiciones intermedias, responde: “Eso es lo que dicen los que quieren manipular”. Rechaza continuar la discusión y cruza los brazos en actitud de cierre.

Nota pedagógica: 🚩 Pensamiento dicotómico rígido, negación explícita de posiciones intermedias y atribución de manipulación a quienes ofrecen alternativas. El rechazo inmediato al contraste y la postura corporal de cierre refuerzan la presencia de un patrón cognitivo excluyente. Requiere coordinación con el Equipo Técnico, registro sistemático y observación de su evolución en relación con dimensiones emocionales y relacionales.

3.2. Dimensión 2: Relaciones y socialización

Este bloque de indicadores recoge cambios significativos en la forma en que el menor se relaciona con sus iguales y con el entorno educativo. Esta dimensión presta especial atención a la aparición de patrones de aislamiento, cierre relacional, preferencia rígida por el endogrupo, control hacia pares, dependencia de figuras externas o ruptura abrupta de vínculos previos. Estos indicadores permiten comprender cómo evoluciona la red social del menor y en qué medida pueden surgir dinámicas restrictivas o excluyentes que afecten a la convivencia, al clima educativo o a su integración en el grupo.

Indicadores GIR-A asociados a esta dimensión

- **Aislamiento y endogamia;** preferencia exclusiva por el propio grupo.
- **Influencia de guías o referentes** (presenciales u online) que condicionan la conducta del menor.
- **Presión sobre pares,** especialmente en prácticas religiosas, normativas o de identidad (p. ej., durante el Ramadán).

Normalidad adolescente y relevancia preventiva

Es importante recordar que la adolescencia es una etapa caracterizada por fluctuaciones naturales en los grupos de amistad, exploración identitaria, repliegues temporales, búsqueda de pertenencia y cambios frecuentes en la forma de relacionarse. Estas dinámicas forman parte del desarrollo normativo y no deben interpretarse automáticamente como señales de radicalización.

La relevancia preventiva aparece únicamente cuando los cambios relacionales:

- se muestran **persistentes** en el tiempo,
- presentan **rigidez o rechazo sistemático** hacia determinados grupos,
- se acompañan de discursos identitarios excluyentes o lógicas de separación “ellos/nosotros”,
- implican **sometimiento** a la influencia normativa de figuras externas, y
- generan un **impacto significativo** en la convivencia educativa o en la integración social del menor.



Claves para la observación educativa

En esta dimensión, el personal educativo debe observar la **evolución del patrón social**, más que episodios aislados, valorando cómo estas señales se combinan con otras dimensiones del Modelo GIR-A, como: el discurso, la conducta, la religiosidad y las prácticas, el uso del ocio e internet, o la vulnerabilidad emocional.

El análisis conjunto de estas áreas permite comprender mejor el sentido de los cambios observados y orientar de forma proporcionada, prudente y coordinada las actuaciones educativas y la articulación con los Equipos Técnicos. Los ejemplos que se presentan a continuación ilustran distintos niveles de relevancia preventiva —desde situaciones que requieren únicamente seguimiento hasta aquellas que constituyen señales de alta significación— con el objetivo de orientar la observación profesional, el registro descriptivo y la comunicación educativa. En todos los casos, es esencial **evitar juicios de intención**, mantener una **postura pedagógica neutral** y asegurar que cualquier intervención sea coherente con el marco protector del Modelo GIR-A.

NOTAS PEDAGÓGICAS UNIFICADAS DIMENSIÓN 2 — RELACIONES Y SOCIALIZACIÓN	
Nivel ⚠ (moderado)	• Señala aislamiento progresivo, distanciamiento no explicado, o preferencias rígidas incipientes. • Puede indicar vulnerabilidad emocional, rechazo escolar o búsqueda intensa de pertenencia. • Requiere observar si aparece combinado con discursos identitarios, cambios abruptos de conducta o deterioro en la participación educativa.
Nivel 🚨 (alto)	• Indica ruptura de convivencia, rechazo identitario explícito, endogamia normativa, hostilidad o control sistemático sobre pares. • Estas dinámicas pueden reforzar lógicas rígidas de “nosotros/ellos” y limitar la capacidad del menor para integrarse en los espacios educativos. • Requiere coordinación inmediata con el Equipo Técnico, registro preciso y análisis interdisciplinar.

- Indicador: Aislamiento social

09/01/2026 – Sala del Grupo. Por cuarto día consecutivo permanece solo en la esquina de la sala. Los compañeros le invitan a participar en las conversaciones y juegos de mesa, pero rechaza todas las propuestas sin ofrecer explicación.

Nota pedagógica: ⚠️ Aislamiento repetido y sostenido, con rechazo del contacto social, sin verbalización ideológica explícita. Señal relevante por su persistencia; requiere seguimiento y observación de su evolución en combinación con otras dimensiones del GIR-A.

21/01/2026 – Aula y patio. Evita de forma sistemática el contacto con compañeros que no pertenecen a su grupo religioso. Expresa: “Ellos son infieles”. No participa en actividades mixtas cuando se le ofrece.

Nota pedagógica: 🚩 Aislamiento acompañado de discurso identitario excluyente, introduciendo deshumanización del otro y ruptura directa de la convivencia. Indicador de alta relevancia preventiva que requiere coordinación técnica inmediata.

- Indicador: Influencia de un guía o figura de referencia externa.

18/01/2026 – Comedor. Repite: “[Nombre] me dijo que no debo hacer eso porque no es correcto según nuestra religión”. Mantiene la afirmación al ser preguntado y no ofrece criterio personal.

Nota pedagógica: 🚩 Obediencia rígida y dependencia normativa de una figura externa utilizada como criterio exclusivo para regular la conducta. Señal de alta relevancia preventiva, especialmente si afecta a la participación educativa.

20/01/2026 – Tutoría. Refiere que ‘hay una persona en internet que explica cómo debemos vivir de verdad’. No detalla acciones concretas ni muestra imposición hacia terceros.

Nota pedagógica: ⚠️ Influencia externa incipiente y referencia ideológica frecuente, sin obediencia rígida ni impacto directo observable en la convivencia. Requiere seguimiento para valorar persistencia y evolución.

23/01/2026 – Aula. Indica que no puede participar en ciertas actividades porque “[nombre] dice que eso va contra nuestra religión”. Reitera la referencia en varias ocasiones.

Nota pedagógica: 🚩 Dependencia normativa persistente de una figura externa, que condiciona la participación educativa y refleja rigidez conductual reiterada. Requiere coordinación inmediata con el Equipo Técnico.

- Indicador: Rechazo activo de iguales

10/01/2026 – Aula. Expresa que no quiere trabajar con determinados compañeros porque “siempre se burlan de nuestra gente”, sin aportar hechos concretos.

Nota pedagógica: ⚠️ Distanciamiento verbal apoyado en una narrativa de agravio grupal sin evidencia objetiva. Relevante por el contenido identitario, pendiente de evolución y posible combinación con otras dimensiones.

18/01/2026 – Pasillo. Insulta a un compañero llamándolo “mal creyente” y se niega a compartir espacio con él.

Nota pedagógica: 🚩 Hostilidad explícita con carga identitaria y descalificación religiosa, implicando rechazo activo del otro y deterioro directo de la convivencia. Indicador de alta relevancia preventiva.

- Indicador: Endogamia grupal y relaciones cerradas

09/01/2026 – Dinámica grupal. Rechaza participar en actividad cooperativa si incluye a alumnas o compañeros no musulmanes. Declara: “No debemos mezclarnos”.

Nota pedagógica: 🚩 Endogamia explícita y normativa, con rechazo directo a la convivencia y discurso de separación identitaria. Señal de alta relevancia preventiva.

12/01/2026 – Taller de expresión. Solicita de forma sistemática sentarse únicamente con tres alumnos de su mismo origen. Evita participar con otros compañeros, y provoca la expulsión del Aula cuando se asigna un espacio con personas de otros orígenes.

Nota pedagógica: 🚩 Preferencia relacional rígida y persistente, con impacto significativo en la dinámica educativa y ruptura funcional del espacio común. Señal de alta relevancia preventiva.

- Indicador: Deterioro abrupto de relaciones previas.

20/01/2026 – Observación del equipo educativo. Se distancia de forma brusca de amistades previas, evita saludarlas y se refiere a ellas como “influencias negativas”.

Nota pedagógica: ⚠️ Cambio abrupto en la red social con carga valorativa, sin verbalización ideológica explícita. Relevante por el corte repentino, requiere seguimiento y análisis combinado con otras dimensiones.

- Indicador: Control o vigilancia de pares

15/01/2026 – Comedor. Corrige a otro menor indicándole que no debe comer ese alimento porque “está mal”. El compañero ignora el comentario y continúa comiendo.

Nota pedagógica: ⚠️ Control emergente e interferencia puntual en la conducta de un igual, sin persistencia ni imposición efectiva. Relevante si se repite, se intensifica o se amplía a otros contextos.

3.3. Dimensión 3: Conducta y disciplina

Esta dimensión recoge conductas observables relacionadas con normas, convivencia y participación educativa, poniendo el foco en aquellas que presentan rigidez, selectividad ideológica o imposición hacia terceros. Su objetivo es ayudar a distinguir entre indisciplina propia del contexto educativo y aquellas conductas que, por su fundamentación o persistencia, pueden adquirir relevancia preventiva dentro del Modelo GIR-A.

Indicadores GIR-A asociados a esta dimensión

- Desobediencia selectiva legitimada ideológicamente.
- Agresiones verbales o físicas con justificación doctrinal.
- Amenazas o boicot a actividades en nombre de normas absolutas.

Normalidad adolescente y relevancia preventiva

Durante la adolescencia es frecuente encontrar episodios puntuales de oposición, conflictos en el aula, desmotivación, desacuerdos con normas o ruptura temporal de límites. Estas conductas forman parte del desarrollo evolutivo normal y no deben interpretarse automáticamente como señales de radicalización. Los indicadores de esta dimensión solo adquieren relevancia cuando:

- se acompañan de **rigidez cognitiva o justificativa**,
- muestran **selectividad ideológica** (p. ej., según género, creencia o rol del adulto),
- implican **control, presión o coerción** hacia pares,
- incorporan **argumentos doctrinales o normativos basados en creencias rígidas**, o
- generan **ruptura significativa de la convivencia** o del clima educativo.

Claves para la observación educativa

La valoración adecuada requiere observar la evolución del patrón, la persistencia en el tiempo, la coherencia con indicadores de otras dimensiones y el impacto real en el funcionamiento del aula o del centro. Los ejemplos que se presentan a continuación ilustran diferentes niveles de relevancia preventiva —desde conflictos puntuales hasta conductas coercitivas fundamentadas en creencias—, y muestran cómo registrarlas de forma objetiva, literal y sin interpretar intencionalidades.



NOTAS PEDAGÓGICAS UNIFICADAS DIMENSIÓN 3 — CONDUCTA Y DISCIPLINA	
Nivel  (moderado)	• Señala conflictos repetidos vinculados a creencias, desobediencia selectiva o rigidez emergente, sin agresividad ni imposición sostenida. • Puede indicar tensión normativa, dificultades de ajuste o inicio de un patrón de justificación rígida. • Requiere observar evolución, contexto y su relación con el discurso o las relaciones.
Nivel  (alto)	• Implica agresiones, coerción, desobediencia legitimada ideológicamente o rechazo explícito de la autoridad por motivos doctrinales. • Supone un riesgo directo para la convivencia y puede señalar procesos de cierre o imposición normativa. • Requiere registro preciso, coordinación inmediata con el Equipo Técnico y análisis interdisciplinar.

- **Indicador: Agresiones verbales o físicas ideológicamente fundamentadas**

13/01/2026 – Aula. *Insulta a un compañero llamándolo “mal creyente”.*

Nota pedagógica:  Agresión verbal con descalificación identitaria y religiosa, que introduce exclusión y deterioro directo de la convivencia. Señal de alta relevancia preventiva que requiere coordinación técnica inmediata.

18/01/2026 – Pasillo. *Golpea a un compañero y dice: “merece castigo por cómo vive”.*

Nota pedagógica:  Agresión física legitimada ideológicamente. Conducta grave con riesgo para la seguridad y la convivencia. Requiere intervención coordinada y análisis interdisciplinar.

- **Indicador: Desobediencia selectiva hacia figuras de autoridad**

10/01/2026 – Grupo de convivencia. *Atiende instrucciones de educadores varones, pero ignora de forma continuada las indicaciones de referentes femeninos. Cambia de sitio cuando se sientan a su lado.*

Nota pedagógica:  Desobediencia diferenciada y selectiva, con posible base ideológica. Relevante por su patrón repetido; requiere seguimiento y valoración de evolución.

14/01/2026 – Aula. *Ignora instrucciones de la profesora, responde con monosílabos mirando al suelo. Con profesores varones no se observa este comportamiento.*

Nota pedagógica:  Reiteración del patrón de deslegitimación selectiva de la autoridad, pendiente de evolución y combinación con otras dimensiones (discurso, relaciones).

19/01/2026 – Actividades de vida cotidiana. Se niega a dirigir la palabra a la educadora y afirma: “Una mujer no puede decirme lo que tengo que hacer”.

Nota pedagógica: 🚩 Rechazo explícito de la autoridad por razones ideológicas, con impacto directo en la convivencia y el rol educativo. Señal de alta relevancia preventiva.

- **Indicador: Incumplimiento de normas vinculado a creencias**

14/01/2026 – Actividad deportiva. Rechaza participar afirmando que “no puede hacerlo porque es hora del rezo y no puedo esperar”. Mantiene la negativa pese a las explicaciones del monitor deportivo / educador.

Nota pedagógica: ⚠️ Justificación religiosa rígida con resistencia a la adaptación educativa. Relevante por la rigidez y la necesidad de observar su evolución.

21/01/2026 – Centro. Reitera que no obedecerá determinadas normas “van contra lo que manda nuestra religión”. Incumple las indicaciones de forma continuada.

Nota pedagógica: 🚩 Desobediencia persistente con legitimación ideológica explícita, que cuestiona el marco normativo del centro. Señal de alta relevancia preventiva.

- **Indicador: Rechazo activo de actividades educativas habituales**

11/01/2026 – Música. Se niega de forma reiterada a participar en la actividad de musicoterapia alegando que “la música no es correcta”.

Nota pedagógica: ⚠️ Rechazo persistente con argumentación rígida, pero sin imposición a terceros. Requiere seguimiento y observación del patrón.

20/01/2026 – Taller. Interrumpe la actividad indicando a otros que no participen porque “es pecado”.

Nota pedagógica: 🚩 Boicot activo e imposición ideológica sobre el grupo, con interferencia directa en la dinámica educativa. Indicador de alta relevancia preventiva.

- **Indicador: Conductas disciplinarias asociadas a disciplina interna rígida**

15/01/2026 – Aula. Permanece rígido, evita cualquier interacción y se autoimpone silencio constante. El docente intenta hablar con él, pero no obtiene respuesta verbal.

Nota pedagógica: ⚠️ Autocontrol excesivo y autocensura rígida, sin imposición a terceros. Relevante por persistencia y posible relación con otras dimensiones.

23/01/2026 – Centro. Se reprende duramente a sí mismo y a otros por “hacer algo incorrecto según la religión”, generando tensión en el grupo.

Nota pedagógica: 🚩 Disciplina interna coercitiva, con impacto emocional y relacional en el grupo. Señal de alta relevancia preventiva que requiere coordinación técnica.

3.4. Dimensión 4: Religiosidad y prácticas

Esta dimensión recoge cambios en prácticas religiosas, manifestaciones de espiritualidad, normas de conducta asociadas a la fe o expresiones de identidad religiosa. Su objetivo es distinguir entre prácticas religiosas legítimas, protegidas y habituales en la adolescencia, y aquellos cambios bruscos, rígidos o normativos que pueden adquirir relevancia preventiva cuando afectan a la convivencia o se combinan con discursos excluyentes.

Indicadores GIR-A asociados a esta dimensión

- Cambios bruscos en práctica o vestimenta; ritualización intensa.
- Práctica rigurosa de rezos; recitación o estudio rígido.
- Control religioso sobre pares; lenguaje de pureza/impureza.
- Austeridad marcada (ayunos estrictos, renuncia a pertenencias, posesiones mínimas).

Normalidad adolescente y relevancia preventiva

La religiosidad en sí misma no constituye un indicador de radicalización. La afirmación identitaria, la diversidad de creencias, la exploración espiritual o la adopción de nuevos hábitos religiosos forman parte del desarrollo evolutivo y de la libertad de conciencia del menor. Los indicadores de esta dimensión solo adquieren relevancia preventiva cuando:

- implican **rigidez extrema** o **rechazo** de actividades basados en motivos doctrinales;
- incluyen **imposición o juicio moral hacia terceros**;
- se acompañan de **discursos de pureza/impureza**, separación o deshumanización;
- suponen **control religioso sobre pares**; o
- generan un **impacto significativo** en la dinámica educativa y en la convivencia.



Claves para la observación educativa

Para interpretar adecuadamente esta dimensión, es especialmente importante observar:

- si el cambio es brusco, reciente o persistente,
- si aparece combinado con lógicas “ellos/nosotros”,
- si existe normativización de prácticas hacia otros compañeros,
- si se sustituye la autoridad educativa por referencias doctrinales externas rígidas,
- y si el patrón afecta a la participación, el clima del grupo de convivencia/aula o la relación con el grupo.

Los ejemplos recogidos a continuación ilustran niveles de relevancia que van desde prácticas religiosas habituales y no problemáticas, hasta conductas de alta significación preventiva, orientando la observación objetiva, el registro literal y la comunicación profesional, siempre evitando interpretaciones sobre las creencias del menor y garantizando un enfoque educativo respetuoso.

NOTAS PEDAGÓGICAS UNIFICADAS DIMENSIÓN 4 — RELIGIOSIDAD Y PRÁCTICAS	
Nivel  (moderado)	• Cambios bruscos, persistentes o rígidos en prácticas religiosas sin imposición a terceros. • Pueden señalar posibles tensiones identitarias o emocionales, pero sin impacto grave en la convivencia. • Requieren observar evolución, combinación con otras dimensiones y posibles justificaciones rígidas.
Nivel  (alto)	• Conductas que implican imposición normativa, control de pares, juicio moral o lenguaje de pureza/impureza, • Rechazo reiterado a la convivencia por motivos religiosos o sustitución de la autoridad educativa por normas doctrinales externas. • Supone riesgo de ruptura educativa y requiere coordinación técnica inmediata.

- Indicador: Práctica religiosa visible sin impacto educativo

10/01/2026 – Tutoría. Manifiesta que la religión es muy importante para él y que le ayuda a sentirse tranquilo. No muestra rechazo hacia otras opiniones ni expresa juicio moral hacia terceros.

Nota pedagógica: ☒ Construcción identitaria propia de la adolescencia. La identidad religiosa se expresa de manera afirmativa, flexible y no excluyente, sin rigidez ni impacto educativo. En este caso, la religión puede funcionar como fuente de estabilidad emocional, pertenencia y sentido personal. Solo debe considerarse como marco contextual, no como indicador de riesgo. Este tipo de manifestaciones no requieren intervención y sirven únicamente como marco contextual si más adelante aparecen otros indicadores.

15/01/2026 – Aula. Realiza una oración en silencio antes de empezar la clase. No interfiere en la dinámica ni realiza comentarios a compañeros.

Nota pedagógica: ☒ Expresión religiosa legítima, integrada y flexible, compatible con la convivencia educativa. No produce conflicto ni imposición. No constituye indicador de riesgo y forma parte de la libertad religiosa del menor.

- Indicador: Control alimentario religioso rígido

08/01/2026 – Comedor. Pregunta si el plato es halal antes de comer. Acepta alternativa ofrecida por el comedor sin mostrar incomodidad.

Nota pedagógica: ☒ Observancia religiosa normal, práctica religiosa habitual y flexible, sin ansiedad ni rigidez. No implica riesgo, salvo que evolucione hacia selectividad extrema, imposición a terceros o ansiedad significativa.

15/01/2026 – Comedor. Revisa de forma insistente todos los ingredientes del menú, rechaza comer si no puede verificarlos y muestra ansiedad visible.

Nota pedagógica:  Control alimentario excesivo con signos de rigidez conductual y ansiedad. Puede reflejar tensión identitaria o emocional detrás de la conducta. No implica riesgo en sí, pero requiere observar si aumenta la rigidez, si se combina con otros indicadores (ocio, relaciones, discurso), si aparece influencia externa o presión doctrinal. Puede ser relevante en procesos donde la búsqueda de pureza o corrección se vuelve excesiva o normativizada.

- Indicador: Discursos de pureza o contaminación

22/01/2026 – Aula. Manifiesta que “mezclarse con ciertas personas contamina la fe” y se cambia de sitio alejándose de dos compañeros.

Nota pedagógica:  Lenguaje excluyente con lógica de pureza/contaminación, que introduce deshumanización del otro y ruptura de la convivencia.

El uso de conceptos como **contaminación, pureza o impureza** refleja una **visión moralizante del otro**, basada en separación rígida entre grupos. Este tipo de discurso puede: deshumanizar o degradar al otro, justificar la ruptura relacional, reforzar lógicas “nosotros/ellos”, generar rechazo o hostilidad en el grupo. Su aparición supone **alta relevancia preventiva**, especialmente si se combina con aislamiento, control de pares o discursos justificadores de la violencia.

- **Indicador: Cambio brusco en prácticas religiosas**

15/01/2026 – Aula. Desde hace dos semanas reza en cada descanso, lleva papeles con suras en los bolsillos y rechaza actividades que antes hacía con normalidad.

Nota pedagógica: ⚠ Cambio brusco, reciente y marcado en su práctica religiosa. No implica riesgo por sí mismo, pero requiere observar intensidad, persistencia, rigidez y su combinación con cambios emocionales o discursivos. Lo relevante no es la práctica en sí, sino la **intensidad, la rapidez del cambio, la renuncia a actividades previas** y la posible presencia de **tensionamiento emocional o búsqueda urgente de sentido**.

Es necesario observar si:

- se consolida en el tiempo,
- aparece acompañado de rigidez cognitiva,
- se combina con indicadores en relaciones, discurso u ocio, y
- si la conducta es reactiva a un evento vital.

15/01/2026 – Centro. Desde inicio de mes modifica de forma drástica su forma de vestir, rechaza actividades habituales y afirma que “todo lo de antes estaba mal”.

Nota pedagógica: ⚠ Cambio intenso y generalizado, acompañado de un discurso rígido de desvalorización global del comportamiento previo. Pendiente de evolución y combinación con otras dimensiones. Requiere seguimiento estrecho y registro evolutivo. Este cambio puede estar vinculado a búsqueda de pertenencia, necesidad de estructura o normas claras, tensión emocional, influencia externa.

Es importante observar si la conducta deriva hacia la imposición de pares, control normativo, juicio moral, ruptura de convivencia y/o discursos excluyentes.

- **Indicador: Evitación de actividades educativas por motivos religiosos**

07/01/2026 – Actividad deportiva. Solicita cambio de actividad alegando motivos religiosos y acepta alternativa propuesta por el educador sin oposición.

Nota pedagógica: ☑ Petición puntual. Se trata de una adaptación razonable, solicitada con respeto y aceptada de forma flexible. No existe rigidez, rechazo frontal, ni deslegitimación de la actividad. Este tipo de situaciones forman parte de la convivencia educativa multicultural y no constituye señal de riesgo.

14/01/2026 – Piscina. Rechaza participar indicando que “mostrar el cuerpo es pecado”, pese a las adaptaciones ofrecidas.

Nota pedagógica: ⚠️ Rigidez moderada aplicada solo a sí mismo, sin imposición a terceros. Relevante si se repite en distintas actividades, aumenta en intensidad o se combina con discursos de pureza o separación, o genera impacto educativo significativo.

La persistencia y la falta de flexibilidad pueden indicar:

- tensión identitaria,
- búsqueda de coherencia normativa,
- incomodidad emocional o corporal.

21/01/2026 – Centro. Se niega sistemáticamente a participar en diversas actividades socioeducativas alegando que “van contra la religión” y rechaza cualquier alternativa.

Nota pedagógica: 🚨 Rigidez extrema, ruptura generalizada con la actividad educativa y ausencia total de flexibilidad, posible evolución hacia imposición normativa. Requiere coordinación técnica inmediata.

Lo relevante es que:

- afecta directamente a su participación educativa,
- puede generar conflicto con normas del centro,
- puede señalar cierre cognitivo,
- y, si se combina con cambios en otras dimensiones puede indicar un proceso emergente.

- Indicador: Control religioso hacia pares

11/09/2025 – Aula. Indica a un compañero “no deberías hacer eso si eres musulmán”. El comentario no vuelve a repetirse.

Nota pedagógica: ⚠️ Corrección puntual basada en criterio religioso. No constituye patrón, pero requiere seguimiento si aumenta en frecuencia o intensidad: observar si aparecen repetición, aumento de la intensidad, tono coercitivo, o rechazo hacia compañeros que no cumplen.

17/01/2026 – Vida cotidiana. Corrige repetidamente a otros menores sobre cómo y cuándo rezar y se muestra molesto cuando no le obedecen.

Nota pedagógica: 🚨 Control persistente y normativo, donde el menor: se atribuye autoridad religiosa, intenta regular la conducta de otros, expresa malestar cuando no le obedecen, y deteriora la convivencia entre iguales. Este tipo de control es un indicador significativo, especialmente si se combina con aislamiento, rigidez cognitiva o discursos excluyentes. Requiere coordinación técnica inmediata.

- **Indicador: Rigidización de normas corporales y de pudor**

19/01/2026 – Deporte. Antes de iniciar la actividad, afirma: “No puedo estar aquí porque las chicas no deberían hacer deporte delante de nosotros”. Solicita salir del taller y se posiciona de espaldas al grupo mientras las compañeras se preparan. Repite el comentario cuando se le indica que la actividad es mixta.

Nota pedagógica: 🚩 La conducta refleja rigidez normativa aplicada a terceros, acompañada de juicio moral hacia la participación corporal de las compañeras. Se observa una normativización del pudor ajeno y rechazo explícito de la dinámica educativa mixta, lo que altera la convivencia e introduce criterios doctrinales excluyentes. Señal de alta relevancia preventiva, especialmente si se combina con control hacia pares, discursos de pureza o rechazo sistemático de la coeducación. Requiere coordinación inmediata con el Equipo Técnico y seguimiento interdisciplinar.

19/01/2026 – Taller de Artesanía. Durante una actividad que requiere mover mesas y trabajar en grupos mixtos, expresa en voz baja: “Preferiría no estar tan cerca, no es correcto”. Se muestra incómodo al compartir espacio con compañeras, pero continúa la actividad cuando se le indica. Evita hacer comentarios adicionales y no intenta influir en otros.

Nota pedagógica: ⚠️ Se observa incomodidad corporal vinculada a una norma interna de pudor, con cierta rigidez incipiente, pero sin imposición a terceros, sin juicios morales explícitos y sin ruptura de la actividad educativa. La conducta es relevante únicamente por su persistencia y por su posible combinación futura con otros indicadores (discursos de pureza, control hacia pares o rechazo sistemático de dinámicas mixtas). Requiere seguimiento, no intervención inmediata.

19/01/2026 – Videoforum. Al inicio de la sesión, señala a dos compañeras y afirma: “No deberíais vestir así, es pecado”. Les indica que deben cubrirse más y se niega a sentarse en la misma fila. Repite varias veces: “No puedo estar aquí si van vestidas de esa manera”. Rechaza continuar la actividad mientras ellas permanezcan en la sala.

Nota pedagógica: ⚠️ Conducta de rigidización extrema de normas de pudor, con juicio moral directo y presión normativa hacia las compañeras. La normativización del cuerpo ajeno y la negativa a compartir espacio reflejan un patrón excluyente, relevante por su impacto inmediato en la convivencia y por su potencial vinculación con discursos de pureza/impureza o control de pares. Requiere coordinación inmediata con el Equipo Técnico, registro evolutivo y análisis interdisciplinar, especialmente si coincide con indicadores de control religioso, discurso excluyente o cambios bruscos en prácticas religiosas.

19/01/2026 – Piscina. Afirma que los compañeros “no deberían mostrar su cuerpo porque no está permitido” y se retira de la actividad.

Nota pedagógica: 🚨 Juicio moral hacia terceros, normativización del cuerpo ajeno y lenguaje de pureza/impureza. Alto impacto convivencial: altera la seguridad del grupo y puede desembocar en control o señalamiento.

Estas conductas indican que el menor traslada una norma a otros, lo cual:

- altera la relación entre iguales,
- disminuye la seguridad emocional del grupo,
- y puede anticipar escaladas hacia control, señalamiento o rechazo.

Es altamente relevante si coincide con:

- control religioso en otras áreas,
- discursos excluyentes,
- o interrupción reiterada de la participación educativa.

3.5. Dimensión 5: Ocio e internet

Esta dimensión recoge cambios en el uso del tiempo libre, en la forma de relacionarse a través de entornos digitales y en los contenidos que el menor consume en internet, tanto en espacios abiertos como en plataformas cerradas o redes sociales. Su objetivo es diferenciar entre patrones de ocio habituales del ocio adolescente —variado, exploratorio y a menudo fluctuante— y aquellos comportamientos que, por su rigidez, persistencia o contenido, pueden adquirir relevancia preventiva en el marco del Modelo GIR-A.

Indicadores GIR-A asociados a esta dimensión

- **Autoformación online:** consumo reiterado de contenidos violentos o ideologizados.
- **Contactos ideologizados** que ofrecen guía normativa o sentido.
- **Desvalorización o abandono de sus actividades de ocio habituales** (deporte, amistades, actividades presenciales, aficiones previas) sustituyéndolas progresivamente por el **uso intensivo y preferente de entornos digitales cerrados**, poco diversos o restrictivos (por ejemplo, comunidades online muy homogéneas, canales privados, foros con interacción limitada o poco permeable).

Normalidad adolescente y relevancia preventiva

El ocio digital, el uso intensivo del móvil, la visualización de videos, la interacción en redes sociales o la preferencia por actividades individuales forman parte de los intereses característicos de la adolescencia y no constituyen en sí mismos indicadores de radicalización. La relevancia preventiva aparece únicamente cuando muestra aislamiento creciente o ruptura con el ocio compartido, existe consumo reiterado de contenidos violentos o ideologizados, se observa identificación emocional con narrativas de conflicto, destino, sacrificio o martirio, aparecen contactos online no contrastados que ofrecen guía normativa o doctrinal, se evidencia desvalorización del ocio previo y adhesión rígida a nuevas prácticas digitales, desplazando actividades habituales.



Claves para la observación educativa

En esta dimensión resulta especialmente importante analizar la evolución del patrón y no interpretar episodios aislados. Se recomienda observar si el cambio en el ocio o en las dinámicas digitales coincide con otras señales como rigidez cognitiva, sensación de agravio o polarización, desconexión emocional, disminución en la diversidad de estímulos -contactos o experiencias-, conductas de control hacia pares o rupturas relacionales significativas.

Asimismo, conviene observar posibles dinámicas de hiperfocalización, reducción drástica de intereses o dependencia de grupos o contactos en línea. Estas situaciones pueden limitar la capacidad del menor para participar en la vida educativa y social del centro y, por tanto, requieren seguimiento contextual para valorar su impacto real.

Los ejemplos que se presentan a continuación ilustran distintos niveles de relevancia, siempre con el fin de orientar la observación objetiva, el registro literal y la comunicación profesional, evitando interpretaciones subjetivas o moralizadoras y garantizando una intervención educativa coherente con los protocolos de ARRMI.

NOTAS PEDAGÓGICAS UNIFICADAS DIMENSIÓN 5 — OCIO E INTERNET	
Nivel  (moderado)	• Aislamiento progresivo, abandono de intereses previos o consumo reiterado de contenidos violentos o ideologizados. • Señala hiperfocalización, vulnerabilidad emocional o búsqueda intensa de estructura. • Requiere observar persistencia, contexto y su combinación con discurso, relaciones o identidad.
Nivel  (alto)	• Identificación clara con contenido extremista, dependencia normativa de contactos digitales, rechazo sistemático del ocio compartido o imposición ideológica hacia iguales. • Indica posible sustitución del criterio propio y la presencia de influencia externa significativa. • Requiere coordinación inmediata con el Equipo Técnico y registro detallado de la evolución.

- Indicador: Aislamiento en actividades de ocio

09/01/2026 – Sala común. *Prefiere leer o realizar actividades individuales durante el tiempo libre, pero participa en actividades grupales cuando se le invita.*

Nota pedagógica:  Preferencia personal por actividades individuales, sin aislamiento rígido ni rechazo del grupo. Compatible con variaciones normales del ocio adolescente.

15/01/2026 – Centro. *Durante dos semanas consecutivas evita actividades grupales de ocio y permanece solo en su habitación. Rechaza invitaciones de compañeros.*

Nota pedagógica:  Aislamiento progresivo y sostenido, relevante por la persistencia. Requiere seguimiento y observación de posibles combinaciones con discurso o vulnerabilidad emocional.

23/01/2026 – Sala común. *Aísla de forma sistemática su espacio, se sienta de espaldas al grupo y verbaliza: “estar con quienes no comparten mis creencias no es correcto”.*

Nota pedagógica:  Aislamiento excluyente, justificado ideológicamente, con deterioro claro de la convivencia. Requiere coordinación técnica inmediata.

- Indicador: Consumo de contenidos violentos o ideologizados

17/01/2026 – Aula TIC. *Busca repetidamente vídeos sobre atentados y enfrentamientos armados; los observa con atención, sin realizar comentarios.*

Nota pedagógica:  Consumo reiterado de contenidos violentos, sin verbalización explícita. Señal relevante por persistencia e hiperfocalización posible.

22/01/2026 – Tutoría. *Afirma que sigue canales privados donde “se cuenta la verdad sobre las luchas armadas” y expresa admiración por los combatientes.*

Nota pedagógica:  Consumo ideologizado con identificación explícita. Señal de alta relevancia preventiva que requiere coordinación técnica.

- Indicador: Contactos ideologizados en redes o entornos digitales

14/01/2026 – Tutoría. *Comenta que chatea habitualmente con personas adultas en redes sociales que “le explican cosas sobre la religión y sobre la injusticia que, según ellas, viven los musulmanes en el mundo”.*

Nota pedagógica:  Influencia externa incipiente procedente de contactos no contrastados que introducen narrativas de agravio grupal. Relevante por la exposición reiterada y la procedencia externa de la información. Requiere seguimiento y registro evolutivo.

20/01/2026 – Centro. *Refiere que antes de actuar consulta con un contacto online que “le dice cómo debe comportarse”.*

Nota pedagógica: 🚧 Dependencia normativa y relacional digital, con sustitución del criterio propio. Indicador de alta relevancia preventiva.

- **Indicador: Restricción voluntaria y rígida del ocio**

12/01/2026 – Taller. Decide dejar de participar en actividades culturales alegando que “son distracciones innecesarias”.

Nota pedagógica: ⚠️ Autoexclusión con rigidez emergente. Cambio de preferencias a vigilar en función de su evolución.

20/01/2026 – Sala común. Indica a otros compañeros que no escuchen música ni vean películas porque “eso aparta del camino correcto”.

Nota pedagógica: 🚧 Imposición ideológica del uso del tiempo libre, con interferencia en la convivencia e intento de normativizar la conducta de otros.

- **Indicador: Uso intensivo y rígido de dispositivos digitales**

16/01/2026 – Observación educativa. Dedicar la mayor parte del tiempo libre a contenidos online de carácter ideológico, reduciendo otras actividades habituales.

Nota pedagógica: ⚠️ Hiperfocalización digital con desequilibrio del ocio. Relevante por su rigidez creciente.

24/01/2026 – Centro. Rechaza sistemáticamente cualquier actividad no digital y manifiesta que “todo lo importante está en lo que sigue online (grupos privados)”.

Nota pedagógica: 🚧 Dependencia rígida de espacios digitales cerrados, con impacto global en la socialización y el bienestar. Señal de alta relevancia preventiva.

- **Indicador: Cambio abrupto en intereses lúdicos previos**

11/01/2026 – Tutoría. Abandona de forma brusca actividades deportivas y sociales que realizaba con regularidad, sin explicación clara.

Nota pedagógica: ⚠️ Abandono repentino que puede indicar vulnerabilidad emocional o hiperfocalización. Requiere observación de su evolución.

19/01/2026 – Observación del equipo educativo. Se distancia de manera repentina de aficiones que realizaba con regularidad y verbaliza que ahora le parecen “cosas inútiles o incorrectas”.

Nota pedagógica: 🚧 Cambio brusco con desvalorización explícita del ocio previo. La justificación rígida modifica la participación educativa y puede asociarse a procesos de cierre cognitivo o adhesión doctrinal emergente. Requiere coordinación técnica inmediata, registro sistemático de su evolución y análisis interdisciplinar, especialmente si coincide con indicadores de otras dimensiones del Modelo GIR-A (discurso, relaciones, prácticas religiosas, vulnerabilidad emocional u ocio digital).

3.6. Dimensión 6: Vulnerabilidades emocionales

Esta dimensión recoge estados emocionales, patrones afectivos y narrativas personales que pueden aumentar la vulnerabilidad del menor ante discursos rígidos, polarizadores o profundamente estructurados. Su propósito es ayudar a distinguir entre las oscilaciones emocionales propias de la adolescencia y aquellos patrones que, por su persistencia, intensidad o combinación con otras dimensiones del Modelo GIR-A, pueden requerir seguimiento especializado y coordinación con el Equipo Técnico.

El interés en esta dimensión no recae en la emoción en sí misma, sino en cómo evoluciona, cómo se expresa, cómo afecta a la convivencia y cómo se vincula con otros indicadores —discurso, relaciones, conducta, religiosidad o uso del ocio e internet—. La vulnerabilidad emocional puede aumentar la adhesión del menor a explicaciones simples, identidades cerradas o figuras externas que ofrezcan estructura, reconocimiento o un sentido claro en momentos de confusión o búsqueda personal.

Indicadores GIR-A asociados a esta dimensión

- **Rabia, humillación o frustración persistentes**, así como otros signos de **desregulación emocional**.
- **Rigidez de pensamiento o cierre al contraste**, especialmente cuando dificulta la reflexión crítica o la consideración de alternativas.
- **Baja autoestima, crisis de identidad o búsqueda urgente de sentido**, que pueden intensificar la vulnerabilidad ante discursos polarizadores o doctrinales.

Normalidad adolescente y relevancia preventiva

Durante la adolescencia —etapa de búsqueda identitaria, fluctuación emocional y reorganización de vínculos— es habitual que los menores experimenten **irritabilidad, dudas sobre sí mismos, sensación de injusticia o periodos de retraimiento**. Estas expresiones forman parte del desarrollo normativo y **no deben interpretarse como señales de radicalización**.



La relevancia preventiva aparece únicamente cuando:

- las emociones negativas son intensas, frecuentes y sostenidas,
- los sentimientos de injusticia evolucionan hacia agravio grupal,
- la confusión identitaria deriva en ruptura con identidades previas,
- el menor muestra desconexión emocional profunda o rechazo sistemático del apoyo,
- existe autodesvalorización persistente, o
- la necesidad de sentido se acompaña de cierre cognitivo y adhesión a marcos únicos o dogmáticos.

Claves para la observación educativa

Es esencial observar cómo evoluciona el patrón emocional, en lugar de centrarse en episodios aislados, y valorar si estos estados se combinan con cambios en conducta, relaciones, discurso, prácticas religiosas o el uso del ocio digital. La finalidad educativa es comprender el momento emocional del menor y asegurar una intervención protectora, prudente y proporcionada, que no estigmatice ni patologice las vivencias propias del desarrollo.

Los ejemplos que se presentan a continuación muestran registros que van desde vulnerabilidades emocionales habituales, hasta situaciones que constituyen indicadores de alta relevancia preventiva, siempre descritas desde una perspectiva objetiva, literal y no diagnóstica, orientando la observación educativa, el registro riguroso y la coordinación profesional cuando proceda.

NOTAS PEDAGÓGICAS UNIFICADAS DIMENSIÓN 6 — VULNERABILIDADES EMOCIONALES	
Nivel  (moderado)	• Señala malestar persistente, inseguridad, agravio personal o una crisis identitaria moderada. • No implica riesgo en sí mismo, pero puede incrementar la vulnerabilidad ante discursos rígidos, especialmente en presencia de dificultades relacionales o contextuales. • Requiere seguimiento, apoyo emocional y registro de su evolución, observando si se combina con indicadores de otras dimensiones del Modelo GIR-A.
Nivel  (alto)	• Indica desregulación emocional significativa, aislamiento afectivo profundo, desvalorización global o búsqueda urgente de sentido con cierre cognitivo. • Estos estados pueden facilitar la adhesión a discursos que ofrecen orden, pertenencia o respuestas absolutas. • Requiere comunicación inmediata con el Equipo Técnico, coordinación profesional y un seguimiento interdisciplinar cuidadoso.

- Indicador: Baja autoestima y autovaloración negativa

11/01/2026 – Aula. Se describe como “inútil” tras cometer errores académicos; repite este discurso en varias sesiones.

Nota pedagógica:  Autoconcepto negativo reiterado. La autocrítica persistente puede aumentar la vulnerabilidad a búsquedas externas de validación, incluidas aquellas que ofrecen pertenencia rígida o reconocimiento condicionado. Requiere seguimiento y acompañamiento emocional.

20/01/2026 – Tutoría. Afirma que “no vale para nada” y que “nunca será respetado”.

Nota pedagógica:  Desvalorización global con alta afectación emocional. Expresiones como “no valgo para nada” sugieren un estado de malestar profundo. Requiere atención inmediata y coordinación con el Equipo Técnico. No es un indicador ideológico, pero puede facilitar la captación ante discursos que prometen valor, propósito o pertenencia absoluta.

- Indicador: Emociones negativas intensas y persistentes

13/01/2026 – Tutoría. Expresa sentirse enfadado “casi siempre” y muestra tono de ira al hablar de situaciones cotidianas. El patrón se repite durante la semana.

Nota pedagógica:  Emociones negativas sostenidas. Relevante por su persistencia. Puede indicar dificultades en la gestión emocional, aunque no implica riesgo ideológico por sí mismo, un estado emocional negativo prolongado puede aumentar

la vulnerabilidad ante discursos que ofrecen explicaciones simples, identidades fuertes o estructuras rígidas. Se recomienda seguir la evolución, registrar si aparecen cambios en otras dimensiones (aislamiento, discurso polarizado, deterioro en las relaciones) y coordinar con equipo técnico.

22/01/2026 – Aula. Reacciona con ira intensa ante comentarios neutros, levanta la voz y abandona la actividad. El comportamiento se repite en distintos contextos de trabajo individual y grupal.

Nota pedagógica: 🚨 Desregulación emocional persistente que puede predisponer al menor a adherirse a discursos rígidos que le ofrezcan “claridad”, “control” o “explicaciones absolutas”. Este tipo de vulnerabilidad no tiene un significado ideológico por sí misma, pero sí puede aumentar la sensibilidad del menor ante dinámicas que prometan simplicidad, control o certidumbre emocional, especialmente si busca protegerse de experiencias internas que no comprende o que vive como abrumadoras. Se recomienda comunicación inmediata al equipo técnico, seguimiento estrecho y registro sistemático de episodios para valorar patrones, desencadenantes y evolución. La prioridad es proteger el bienestar emocional del menor, mantener un entorno educativo seguro y evitar interpretaciones que no correspondan al plano socioemocional.

17/01/2026 – Actividad grupal. Rompe a llorar de forma inesperada ante una corrección menor, afirma no saber por qué le ocurre.

Nota pedagógica: ⚠️ Reactividad emocional elevada. Requiere seguimiento si se repite. La aparición de llanto intenso ante un estímulo leve puede reflejar estrés acumulado, vulnerabilidad emocional, dificultades de afrontamiento o cambios vitales recientes. No constituye un indicador de riesgo por sí misma, pero sí requiere observar si aparece de manera persistente o si se relaciona con otros elementos como hipersensibilidad, intolerancia a la crítica, cierre relacional, evitación o deterioro del clima social. Se recomienda seguimiento de la evolución, registro de situaciones similares y coordinación si el patrón se mantiene o interfiere en su participación educativa.

25/01/2026 – Tutoría. Comunica que no está durmiendo bien y que “todo le supera”. Muestra agotamiento emocional persistente.

Nota pedagógica: ⚠️ Malestar emocional sostenido. Puede interactuar con otras dimensiones (aislamiento, discurso, relaciones). El cansancio emocional y la sensación de estar “superado” pueden intensificar la búsqueda de referentes externos fuertes, de consuelo identitario o de “respuestas completas”. Requiere seguimiento y, en caso de que el malestar se intensifique, derivación a apoyo psicológico.

- Indicador: Sentimientos de humillación, injusticia o agravio

0/01/2026 – Tutoría. Manifiesta que “siempre le tratan peor que a otros por su origen”, sin aportar hechos concretos. Reitera la idea en varias sesiones.

Nota pedagógica: ⚠ Narrativa de injusticia personal persistente. Puede aumentar la vulnerabilidad a explicaciones grupales del daño. Narrativas del tipo “siempre me tratan peor” pueden ser expresión de baja autoestima o sensibilidad interpersonal. Si se repiten, pueden favorecer la identificación con discursos que ofrecen explicaciones grupales del daño o una visión polarizada (“los nuestros / los otros”). Se recomienda monitorizar si evoluciona hacia agravio grupal o discurso identitario excluyente.

23/01/2026 – Patio. Asegura que “nadie me respeta aquí” y evita actividades donde pueda exponerse.

Nota pedagógica: ⚠ Sensación de humillación sostenida. Las expresiones de humillación mantenida pueden derivar en retirada social o búsqueda de protección identitaria. Se recomienda explorar contexto relacional y evolución de la autopercepción.

Requiere observar si conduce a retirada social o búsqueda de protección identitaria rígida.

26/01/2026 – Tutoría. Dice que “todo el mundo me mira mal por cómo soy”. No aporta ejemplos concretos.

Nota pedagógica: ⚠ Percepción generalizada de agravio sin base observable. Señal relevante si se combina con cierre cognitivo o discurso polarizado.

19/01/2026 – Aula. Afirma que “los de nuestro grupo siempre salimos perdiendo”. Se muestra resignado y hostil.

Nota pedagógica: 🚩 Agravio identitario estructurado, con salto de lo personal a lo grupal. Convertir un malestar personal en una narrativa grupal (“los de nuestro grupo siempre perdemos”) supone un salto cualitativo. Este discurso puede facilitar la adhesión a marcos polarizados, especialmente si coincide con aislamiento y rigidez cognitiva. Debe comunicarse al equipo técnico porque puede indicar una vulnerabilidad significativa para estructuras discursivas cerradas.

- Indicador: Crisis de identidad y confusión de pertenencia

12/01/2026 – Tutoría individual. Expresa dudas sobre su identidad cultural: “No sé bien dónde encajo”.

Nota pedagógica: ☑ Búsqueda identitaria típica de la adolescencia. No indica riesgo. Solo requiere registro si se hace persistente o se combina con agravio, aislamiento o rigidez.

21/01/2026 – Tutoría. Reitera que se siente “de ningún sitio” y que “todo lo anterior era una mentira”.

Nota pedagógica: 🚨 Ruptura identitaria profunda, con desvalorización total de identidades previas. Esto puede señalar una crisis profunda y favorecer la adhesión a discursos identitarios rígidos. Requiere coordinación con equipos técnicos y seguimiento sistemático.

18/01/2026 – Aula. Se muestra confundido respecto a sus valores y afirma que “cambiaría todo si pudiera empezar de cero”.

Nota pedagógica: ⚠️ Crisis de identidad moderada. Las dudas intensas, pero no polarizadas requieren observación. Conviene registrar si se intensifica en el tiempo, o se combina con abandono de redes previas o cierre afectivo.

28/01/2026 – Tutoría. Comenta que ya no se reconoce en su grupo actual y evita participar en actividades que antes valoraba.

Nota pedagógica: ⚠️ Distanciamiento identitario en evolución. Alejarse de actividades o grupos significativos puede ser un indicador temprano de búsqueda de nuevos referentes. Señal relevante si coincide con discursos rígidos.

- Indicador: Soledad emocional y desconexión afectiva

15/01/2026 – Tutoría. Dice sentirse solo y poco comprendido, aunque mantiene contactos sociales.

Nota pedagógica: ⚠️ Soledad verbalizada. Malestar emocional reconocido. Sentirse solo aun teniendo contactos sociales puede señalar malestar interno. Requiere seguimiento si evoluciona hacia retirada activa, desvalorización del grupo o discursos de incomprensión universal, debe valorarse más a fondo.

24/01/2026 – Observación del equipo. Verbaliza que “nadie le entiende” y rechaza el apoyo ofrecido por los profesionales.

Nota pedagógica: 🚨 Aislamiento emocional profundo, con rechazo del apoyo. La expresión “nadie me entiende” con rechazo del apoyo indica desconexión afectiva persistente. La falta de vínculos protectores incrementa la vulnerabilidad ante discursos externos que ofrezcan pertenencia inmediata o validación total. Requiere derivación y coordinación con equipos técnicos.

19/01/2026 – Aula. No participa en actividades grupales y, al preguntarle, afirma: “Es que no me importa nadie”.

Nota pedagógica: ⚠️ Desconexión emocional emergente. La afirmación “no me importa nadie” indica retirada emocional incipiente. Importa observar su persistencia y si se combina con apatía o aislamiento social.

26/01/2026 – Tutoría. Afirma que evita hablar con compañeros porque “es mejor no sentir nada”.

Nota pedagógica: 🚨 Indicador de desconexión afectiva intensa. “No sentir nada” sugiere mecanismos defensivos profundos. Puede asociarse a estrés emocional alto y favorecer adherencia a discursos que prometen claridad y estructura.

- Indicador: Búsqueda intensa de sentido o pertenencia

14/01/2026 – Tutoría. Comenta que necesita “algo que le dé sentido a todo” y muestra interés por discursos muy estructurados.

Nota pedagógica: ⚠️ Búsqueda activa de significado. La necesidad de “algo que dé sentido” es común en crisis vitales. Se vuelve relevante si deriva hacia dogmatismos, desvalorización de alternativas, idealización o dependencia de guías externos.

23/01/2026 – Aula. Afirma que solo una visión del mundo “tiene sentido” y desvaloriza alternativas.

Nota pedagógica: 🚨 Búsqueda de sentido con cierre cognitivo y la posible sustitución del pensamiento crítico por adhesión rígida. Debe comunicarse y registrarse con atención.

25/01/2026 – Tutoría. Expresa que está “buscando un camino” y solicita insistentemente normas claras sobre cómo vivir.

Nota pedagógica: ⚠️ Necesidad elevada de estructura y dirección. Buscar normas claras es típico en adolescencia. Se vuelve relevante si evoluciona hacia **imposición, dependencia externa o rigidez**.

30/01/2026 – Aula. Manifiesta que ha encontrado un grupo online que “le ayuda a entender quién debe ser”.

Nota pedagógica: 🚨 Búsqueda de pertenencia con dependencia externa. Cuando un grupo digital empieza a orientar “quién debe ser” se observa dependencia identitaria. Es crucial valorar si se combina con aislamiento, sentimientos de agravio, rigidez ideológica o control externo.

3.7. Dimensión 7: Conflictos familiares significativos o ruptura de referentes

Esta dimensión recoge circunstancias familiares, sociales, comunitarias o vitales que pueden incrementar la vulnerabilidad del menor ante discursos rígidos, polarizadores o extremistas. A diferencia de otras dimensiones, los indicadores de este bloque no describen conductas del menor, sino el contexto en el que vive, por tanto, no constituyen señales de radicalización por sí mismas. Su función es ofrecer al equipo educativo un marco interpretativo que permita comprender el entorno emocional, relacional y comunitario que rodea al menor y que puede influir en la evolución de otras dimensiones del Modelo GIR-A.

Esta dimensión ayuda a evitar explicaciones reduccionistas centradas únicamente en la conducta observable del menor, y permite situar esa conducta en un contexto vital más amplio, que puede incluir experiencias de inestabilidad, pérdida de referentes, tensiones comunitarias, discriminación percibida, trayectorias migratorias o dificultades de integración social.

Indicadores GIR-A asociados a esta dimensión

- Ruptura o ausencia de referentes estables; redes de apoyo débiles o inadecuadas.
- Inestabilidad vital —cambios frecuentes de residencia, centro educativo o cuidadores—; dificultades de integración social.
- Normalización contextual de discursos hostiles o violentos, especialmente cuando proceden de entornos familiares, comunitarios o digitales.

Normalidad adolescente y relevancia preventiva

Muchos adolescentes atraviesan circunstancias familiares o vitales complejas —conflictos en el hogar, cambios de residencia, pérdida de vínculos, transiciones migratorias— que forman parte de su proceso vital y no deben interpretarse como indicadores de radicalización.



La relevancia preventiva aparece únicamente cuando estas circunstancias:

- se mantienen en el tiempo y generan inestabilidad emocional,
- se asocian a una falta de redes de apoyo prosocial o aislamiento estructural,
- coinciden con discursos comunitarios hostiles o legitimadores de violencia,
- implican rupturas vitales acumuladas, o
- favorecen la búsqueda o dependencia de figuras externas que ofrecen marcos rígidos de interpretación como referentes principales.

Claves para la observación educativa

El análisis de esta dimensión es esencial para contextualizar el resto de señales y orientar la intervención educativa desde un enfoque de protección, prudencia y proporcionalidad, identificando cuándo es necesario reforzar apoyos emocionales, sociales o comunitarios o activar la coordinación técnica.

Los ejemplos incluidos en esta dimensión ilustran cómo registrar estas circunstancias de manera objetiva, descriptiva y respetuosa, sin emitir juicios sobre las familias o los entornos, y cómo valorar su relevancia en combinación con otros indicadores observados en las dimensiones del Modelo GIR-A.

NOTAS PEDAGÓGICAS UNIFICADAS DIMENSIÓN 7 — VULNERABILIDADES CONTEXTUALES	
Nivel  (moderado)	• Contextos con conflicto familiar, discriminación percibida, rupturas vitales recientes o redes de apoyo débiles. • No indican riesgo por sí mismos, pero pueden incrementar la vulnerabilidad del menor ante discursos rígidos. • Orientan sobre el marco contextual que rodea a la conducta observable. • Requieren observación de cómo interactúan con las otras dimensiones.
Nivel  (alto)	• Entornos donde existe normalización de la violencia, discursos excluyentes o ausencia total de referentes adultos seguros. • Pueden amplificar rápidamente el riesgo cuando se combinan con indicadores de ideología, relaciones o conducta. • Requieren derivación y coordinación inmediata con el Equipo Técnico.

- **Indicador: Conflictos familiares significativos o ruptura de referentes**

13/01/2026 – Tutoría. Manifiesta que “en casa nunca se habla” y evita permanecer con su familia. El discurso se repite en varias sesiones.

Nota pedagógica: ⚠ Distanciamiento familiar sostenido que puede aumentar la necesidad de referentes externos. Requiere seguimiento y registro evolutivo.

22/01/2026 – Observación del equipo educativo. Expresa que “nadie le guía en casa” y busca normas claras fuera del entorno familiar.

Nota pedagógica: 🚨 Ausencia de referentes estables. Puede favorecer la adhesión a figuras externas rígidas. Requiere coordinación técnica.

- **Indicador: Exclusión social percibida o discriminación vivida**

16/01/2026 – Tutoría. Afirma que “en este barrio siempre nos miran mal” y repite esta idea en distintos contextos.

Nota pedagógica: ⚠ Percepción persistente de exclusión. Conviene observar su evolución Relevante si se combina con agravio identitario o cierre cognitivo.

24/01/2026 – Aula. Manifiesta que “el sistema está hecho para que nunca seamos aceptados” y rechaza explicaciones alternativas.

Nota pedagógica: 🚨 Narrativa de exclusión estructural. Favorece marcos y refuerza polarizados “ellos/nosotros”. Requiere coordinación.

- **Indicador: Entorno comunitario con presencia de discursos radicalizados**

14/01/2026 – Tutoría. Comenta que acude a espacios donde se escuchan discursos muy críticos con la convivencia, sin posicionarse de forma explícita.

Nota pedagógica: ⚠ Exposición contextual relevante. Requiere observar si hay interiorización progresiva.

21/01/2026 – Observación. Reproduce mensajes de espacios comunitarios que deslegitiman normas y valores del centro.

Nota pedagógica: 🚨 Exposición reiterada y legitimada. Señala normalización de discursos rígidos en su entorno. Requiere coordinación.

- **Indicador: Trayectorias vitales inestables o experiencias de ruptura**

11/01/2026 – Tutoría. Cambio reciente de país. Expresa sensación de desorientación.

Nota pedagógica: ⚠ Ruptura vital reciente. Requiere acompañamiento y valoración de su impacto en identidad y adaptación.

19/01/2026 – Equipo educativo. Registra varios cambios de centro y figuras educativas en poco tiempo. Expresa desarraigo.

Nota pedagógica: 🚨 Inestabilidad estructural. Las rupturas acumuladas pueden favorecer la búsqueda de marcos rígidos y la dependencia externa. Requiere coordinación técnica.

- Indicador: Presencia de familiares o figuras cercanas retornadas o fallecidas en zonas de conflicto

25/01/2026 – Tutoría. Comenta que un primo suyo “estuvo unos meses en un país en guerra y ahora ya volvió”. Explica que la familia “no habla mucho del tema” y que “prefiere no preguntar”. Añade que desde su regreso el primo “está más serio”, pero no expresa admiración ni rechazo. No aporta detalles adicionales y pasa a otro tema.

Nota pedagógica: ⚠️ Contexto familiar con exposición indirecta a un retorno desde zona de conflicto, sin indicios de idealización ni de influencia normativa. Requiere seguimiento para valorar si esta información adquiere relevancia emocional, identitaria o narrativa en el futuro, especialmente si se combina con agravio, búsqueda de sentido o vulnerabilidad emocional. No implica riesgo por sí mismo.

25/01/2026 – Pasillo. Relata a dos compañeros que su “primo murió luchando por defender a los suyos en otro país”. Afirma: “Murió como un valiente; ojalá todos tuviéramos su coraje”. Añade que “algún día le gustaría hacer algo igual”. Lo expresa con tono de orgullo y mantiene la afirmación cuando el educador interviene.

Nota pedagógica: 🚨 Existe idealización explícita de una persona fallecida en zona de conflicto, con atribución heroica y verbalización de deseo de imitación. Este patrón indica alto riesgo preventivo, especialmente si se combina con indicadores de discurso (legitimación de violencia, martirio), de relaciones (aislamiento, endogrupo) o de vulnerabilidad emocional (baja autoestima, búsqueda intensa de sentido). Requiere coordinación inmediata con el Equipo Técnico, registro sistemático y valoración interdisciplinar.

Este indicador no implica que el menor esté vinculado a procesos de radicalización, pero señala una circunstancia contextual de especial sensibilidad, ya que:

1. puede generar agravio, dolor, duelo no resuelto o idealización,
2. puede activar dinámicas de identificación emocional con la experiencia del referente,
3. puede exponer al menor a relatos familiares polarizados, heroicos o rígidos,
4. y puede incrementar la vulnerabilidad ante discursos que prometen justicia, reparación, pertenencia o continuidad del legado.

- **Indicador: Ausencia de redes de apoyo prosocial**

15/01/2026 – Tutoría. Manifiesta que “no tiene a nadie con quien hablar” fuera del centro.

Nota pedagógica: ⚠ Red social de apoyo limitada. Relevante para valorar vulnerabilidad emocional. Requiere seguimiento.

23/01/2026 – Observación. No identifica ninguna figura adulta significativa o grupo de apoyo estable.

Nota pedagógica: 🔔 Aislamiento estructural. Riesgo elevado de dependencia externa. Requiere coordinación técnica.

- **Indicador: Contacto con contextos normalizadores de la violencia**

25/01/2026 – Tutoría. Refiere que en su entorno se justifica el uso de la violencia como respuesta legítima a conflictos políticos o religiosos.

Nota pedagógica: 🔔 Normalización contextual de la violencia. Puede reforzar discursos polarizados si se combina con otras dimensiones. Requiere derivación inmediata.

3.8. Conclusión del capítulo: Uso educativo de los ejemplos y criterios de interpretación

El conjunto de ejemplos presentados en las siete dimensiones constituye un **recurso operativo esencial** para apoyar la labor diaria del personal educativo y socioeducativo en la detección temprana de señales relevantes. Su finalidad **no es interpretar ni diagnosticar** —funciones que corresponden a equipos técnicos especializados—, ni emitir juicios sobre las motivaciones del menor, sino **orientar cómo observar, registrar y comunicar la información** de forma objetiva, siguiendo los protocolos de ARRM y los criterios metodológicos del Modelo GIR-A.

A través de estas siete dimensiones, los ejemplos muestran cómo **una misma conducta puede adquirir significados diferentes** según el contexto, la persistencia, la combinación con otros indicadores y el impacto que genera en la convivencia. Por ello, es fundamental que los profesionales mantengan una **mirada prudente**,

contextualizada y pedagógica, evitando conclusiones precipitadas y actuando siempre conforme a los protocolos internos y a las directrices de ARRMi.

Este capítulo refuerza tres ideas clave:

1. **El registro es descriptivo, no interpretativo.** El papel del profesional consiste en consignar hechos, verbalizaciones literales y cambios observables con precisión y neutralidad. *Hechos, literalidad y contexto.*
2. **La relevancia preventiva surge del patrón, no del episodio aislado.** Una conducta puntual rara vez es significativa por sí misma; adquiere importancia cuando se integra en un conjunto coherente de señales. *Persistencia, combinación e impacto.*
3. **La protección del menor es el eje central de la intervención.** Toda actuación debe orientarse a su bienestar, evitando estigmatizar, preservando su dignidad y garantizando un entorno educativo seguro, respetuoso y proporcionado.

El análisis de estos ejemplos permite a los equipos integrar la rúbrica en su práctica cotidiana de forma rigurosa, proporcionada y coordinada, facilitando la comunicación con los Equipos Técnicos y con los profesionales de ARRMi. Su uso responsable contribuye a fortalecer la capacidad preventiva de los centros de ejecución de medidas judiciales —tanto en medio abierto como en internamiento—, y a favorecer una coordinación eficaz para promover intervenciones tempranas, proporcionadas y respetuosas.

TABLA. PAUTAS RÁPIDAS PARA DISTINGUIR RIGIDEZ VS. FLEXIBILIDAD

Esta tabla facilita una lectura inmediata de los criterios que ayudan a situar una conducta dentro del continuo “flexibilidad → rigidez”, clave para valorar su posible relevancia preventiva

CRITERIO	FLEXIBLE	RÍGIDO
Persistencia	Aparece ocasionalmente.	Aparece siempre o en distintos contextos
Intensidad	Modula su conducta	Reacción intensa, desproporcionada o inflexible
Impacto	No afecta a la convivencia	Genera conflicto, rechazo o presión hacia otros
Justificación	Preferencias o emociones personales	Normas absolutas, pureza, obediencia a guías o identidad cerrada
Apertura al contraste	Escucha, dialoga, reconsidera	Se niega a escuchar o validar alternativas

TABLA COMPARATIVA: FLEXIBILIDAD vs RIGIDEZ

Herramienta pedagógica de apoyo a la observación (Modelo GIR-A)

ÁMBITO / SEÑAL	EXPRESIÓN FLEXIBLE (no relevante) ☒ Registro contextualizado	EXPRESIÓN RÍGIDA (relevancia preventiva) ⚠ o 🚫 Según intensidad
Pensamiento y discurso	Debate, acepta matices, cambia de opinión si recibe argumentos.	Expresiones absolutas (“siempre”, “nunca”), discurso cerrado, rechazo a escuchar otras opiniones.
Identidad y pertenencia	Explora grupos, cambia de intereses o amistades, mantiene diversidad de referentes.	Aislamiento identitario, deslegitimación de otros grupos, lógica “ellos/nosotros”.
Prácticas religiosas o culturales	Reza, usa vestimenta religiosa, pide adaptaciones razonables y es flexible ante alternativas.	Cambio brusco + rechazo total a participar, imposición a terceros, pureza/impureza, control normativo.
Relaciones sociales	Prefiere actividades individuales, pero participa si se le invita.	Aislamiento persistente, rechazo explícito de compañeros por identidad o creencias.
Ocio y actividades	Cambia de gustos sin desvalorizar las actividades anteriores.	Abandono brusco del ocio previo + desvalorización (“todo lo de antes estaba mal”).
Uso de internet	Consumo variado, interés informativo sin identificación ideológica.	Consumo obsesivo de contenidos violentos/ideológicos, identificación con narrativas extremas.
Autoridad y normas	Cuestiona, pero acepta explicaciones y alternativas.	Rechazo sistemático por razones doctrinales.
Control sobre pares	Comentarios puntuales.	Correcciones repetidas, supervisión, imposición sistemática.
Emociones	Irritabilidad ocasional, reacciones propias de la edad, expresiones puntuales de inseguridad.	Emociones intensas y persistentes, desregulación, autodesvalorización global (“no valgo”).
Contexto familiar/social	Tensiones puntuales, cambios normales.	Ruptura prolongada, ausencia completa de referentes, exposición a discursos hostiles.



4. RECOMENDACIONES FINALES

La detección temprana de indicadores relacionados con polarización, cierre cognitivo o radicalización en adolescentes requiere una actuación cauta, coordinada y fundamentada. Esta sección proporciona recomendaciones finales para asegurar intervenciones pedagógicas ajustadas, respetuosas y eficaces. Todas ellas están alineadas con los principios recogidos en la documentación ARMMI y en los marcos internacionales de prevención del extremismo violento. Su objetivo es promover entornos seguros, evitar estigmatización, registrar hechos objetivamente y activar al Equipo Técnico ante patrones significativos o verbalizaciones de riesgo. Estas recomendaciones retoman, sintetizan y operativizan los principios recogidos en el Capítulo 1.4, ofreciendo un listado final de referencia para el personal educativo y socioeducativo.

4.1. Priorizar la protección del menor

La primera misión de los profesionales de justicia juvenil es **proteger al menor**, no sancionarlo ni juzgarlo. Los documentos ARMMI subrayan que muchos adolescentes vulnerables pueden experimentar crisis de identidad, dificultades emocionales, experiencias de injusticia real o percibida, baja autoestima, influencia de pares o guías externos, y falta de referentes protectores.

Ante ello, el personal debe actuar asegurando:

- a) un clima emocional seguro,
- b) ausencia de estigmatización o señalamiento,
- c) acompañamiento empático,
- d) derivación adecuada a los profesionales especializados cuando sea necesario.

La observación de indicadores nunca debe traducirse en etiquetamiento, exposición pública o juicios sobre la identidad del menor.



4.2. Mantener una comunicación respetuosa y neutral

La guía indica que la confrontación directa, la burla o los discursos moralizantes pueden reforzar la polarización, aumentar la desconfianza hacia la figura adulta y consolidar narrativas de victimización grupal. Por ello, se recomienda:

- a) evitar juicios explícitos (“eso está mal”, “piensas como un extremista”),
- b) usar preguntas abiertas que favorezcan la reflexión (“¿qué te hace pensar eso?”),
- c) validar las emociones sin validar el discurso (“entiendo que te sientas frustrado...”),
- d) promover el pensamiento crítico sin cuestionar la identidad personal,
- e) permitir que el menor se exprese sin humillación, burla ni ridiculización.

Una comunicación respetuosa reduce la tensión, favorece la apertura al diálogo y permite comprender mejor el contexto emocional desde el que el menor se expresa.

4.3. Observar y registrar sin interpretar

Siguiendo la metodología de la Guía de Indicadores GIR-A (ARRMI, 2018), la labor del personal educativo consiste en observar hechos y documentar verbalizaciones o conductas de manera objetiva, sin realizar interpretaciones sobre la intención del menor ni diagnósticos del riesgo. La valoración técnica corresponde exclusivamente a los Equipos Técnicos o a los profesionales especializados designados.

Para garantizar un registro riguroso y coherente con los estándares ARRMi, la documentación debe incluir:

- a) fecha,
- b) situación o contexto educativo,
- c) conducta observable,
- d) verbalización literal,
- e) recurrencia o novedad del comportamiento,
- f) nivel asignado en la rúbrica GIR-A.



Este registro sistemático permite identificar patrones —no episodios aislados—, especialmente aquellos vinculados con ideología rígida, control de pares, prácticas estrictas, discurso de agravio o legitimación de la violencia, indicadores que el material institucional de ARRMi reconoce como claves en la detección temprana.

4.4. Evitar la estigmatización cultural o religiosa

El manual distingue con claridad entre prácticas religiosas cotidianas, costumbres culturales, expresiones propias de la adolescencia y señales de radicalización. La documentación de ARRMi subraya que la radicalización no está vinculada a una religión concreta, sino a la adopción rígida, excluyente y justificadora de violencia, independientemente de la fuente ideológica, doctrinal o identitaria de la que proceda.

Por ello, es fundamental que el personal educativo:

- a) evite interpretar como señales de riesgo prácticas religiosas legítimas (rezos, vestimenta, alimentación, festividades),
- b) no asocie automáticamente determinadas expresiones culturales o lingüísticas con radicalización,
- c) no formule juicios basados en estereotipos étnicos, religiosos o comunitarios,
- d) diferencie nítidamente entre diversidad cultural y patrones de cierre cognitivo o exclusión,
- e) mantenga una mirada pedagógica neutral, centrada exclusivamente en los indicadores definidos por la rúbrica.

La prevención efectiva depende de una observación objetiva y respetuosa, que garantice que ningún menor sea estigmatizado por su origen, su fe, su forma de vestir o sus expresiones identitarias, y que toda actuación se centre en conductas, patrones y evoluciones, no en identidades o pertenencias.

4.5. Comprender que los indicadores no actúan de forma aislada

Los análisis ARRMi y los modelos de factores de riesgo dinámicos subrayan que un indicador aislado carece de valor por sí mismo. Lo relevante no es la aparición puntual de una conducta, sino su combinación, persistencia y evolución en el tiempo. Es la

configuración del patrón, y no el episodio aislado, lo que debe alertar al equipo educativo y activar la coordinación con los Equipos Técnicos. Algunos patrones especialmente significativos incluyen la combinación de:

- Discurso de agravio + aislamiento,
- Control religioso + influencia de guía externa,
- Ritualización intensa + rechazo de normas escolares,
- Discurso de odio + justificación de violencia,
- Consumo de contenido extremista + crisis de identidad.

Estos pares no deben interpretarse como listas cerradas, sino como ejemplos de configuraciones que incrementan la relevancia preventiva, especialmente cuando el patrón muestra rigidez, impacto en la convivencia o coherencia interna entre dimensiones. El objetivo es permitir al personal educativo identificar tendencias evolutivas, registrar con precisión y comunicar de forma coordinada para garantizar intervenciones proporcionadas, preventivas y protectoras.

4.6. No actuar en solitario: activar la coordinación institucional

La actuación ante señales significativas nunca debe recaer únicamente en un solo profesional. Los protocolos de ARRMi y la metodología del Modelo GIR-A establecen que la valoración del riesgo exige miradas múltiples, una comprensión contextual y la intervención coordinada de los distintos profesionales responsables del bienestar del menor. Ante la observación de conductas relevantes, el personal educativo debe:

1. **Registrar la conducta** en la rúbrica, consignando hechos objetivos, verbalizaciones literales y el nivel asignado según los criterios del Modelo GIR-A.
2. **Compartir la información con el tutor o profesional de referencia del menor**, garantizando una visión educativa integrada y coherente del caso.
3. **Informar a la Dirección del Centro** para evaluar si la conducta afecta a la convivencia, la seguridad o el clima educativo.
4. **Articular la coordinación con los equipos de ARRMi** cuando el menor se encuentre bajo medida judicial o vinculado a recursos de la Agencia, asegurando una respuesta institucional proporcionada y coherente.

Los indicadores ARRMi destacan que solo una evaluación multidisciplinar —que contemple factores contextuales, personales, familiares y emocionales— permite valorar adecuadamente el riesgo y orientar la intervención proporcional, preventiva y protectora. La coordinación institucional evita errores de interpretación, reduce la carga sobre el profesional de referencia y asegura que las decisiones se adopten desde un marco técnico sólido, compartido y centrado en la protección del menor.

4.7. Adoptar una actitud preventiva y educativa

La intervención debe orientarse siempre desde una mirada preventiva y educativa, poniendo el foco en fortalecer competencias personales, relacionales y emocionales que protejan al menor y favorezcan su integración en entornos seguros. Para ello, el personal educativo y socioeducativo debe:

- a) **Fomentar el pensamiento crítico**, promoviendo el análisis de ideas, la capacidad de matizar y la reflexión sobre distintas perspectivas;
- b) **Promover estrategias de gestión emocional**, ayudando al menor a identificar, regular y expresar sus emociones de manera constructiva;
- c) **Trabajar habilidades sociales**, facilitando interacciones respetuosas, empatía y resolución de conflictos;
- d) **Ofrecer modelos positivos**, que representen referentes prosociales, cooperativos y respetuosos;
- e) **Facilitar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos**, creando espacios seguros para la expresión y la mediación;
- f) **Contrarrestar discursos polarizados mediante contenidos educativos inclusivos**, que refuercen la convivencia, la diversidad y el respeto.

Los documentos sobre factores de riesgo dinámicos señalan que el extremismo violento no es estático, sino que puede modificarse mediante intervenciones educativas, relacionales y contextuales significativas. Esto reafirma el papel clave del personal educativo y socioeducativo, cuya labor diaria constituye un elemento fundamental para apoyar la resiliencia, prevenir cierres cognitivos y favorecer trayectorias de desarrollo positivas.



4.8. Reconocer cuándo existe urgencia educativa

Existen determinadas situaciones en las que la intervención educativa ordinaria no es suficiente y resulta necesario activar los protocolos de urgencia, garantizando la protección inmediata del menor y del entorno. Se recomienda activar dichos protocolos cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias:

- a) amenazas directas o veladas hacia compañeros,
- b) verbalizaciones explícitas de violencia, martirio o venganza,
- c) hostilidad ideológica intensa hacia grupos concretos, acompañada de discurso excluyente,
- d) conductas de control coercitivo sobre pares, especialmente si implican presión normativa o religiosa,
- e) presencia o influencia de un guía radicalizado, ya sea presencial u online,
- f) consumo recurrente de propaganda extremista o contenidos violentos,
- g) rechazo absoluto a actividades educativas esenciales, cuando esté fundamentado ideológicamente,
- h) interés insistente por zonas de conflicto o justificación activa de grupos terroristas.

Todos estos puntos están recogidos explícitamente en la Guía de Indicadores de ARRM, y su aparición constituye un criterio claro para activar la coordinación inmediata con los Equipos Técnicos, siguiendo los protocolos institucionales. La urgencia educativa implica: proteger al menor, proteger al grupo, evitar la escalada del riesgo, garantizar una respuesta profesional, coordinada y proporcionada.

4.9. Promover un clima educativo que reduzca la vulnerabilidad

Las investigaciones recogidas en el documento sobre factores psicosociales señalan que un entorno educativo caracterizado por el sentido de pertenencia, el reconocimiento personal y académico, la seguridad emocional, el apoyo docente continuado y la participación activa en la vida del centro reduce significativamente la probabilidad de que un menor sea atraído por discursos extremistas.



Estos discursos —independientemente de su referencia ideológica— suelen ofrecer pertenencia, identidad y propósito como respuestas a experiencias de frustración, exclusión o falta de vínculos protectores. Por ello, la creación de un clima educativo seguro, inclusivo y participativo constituye un factor protector esencial, capaz de disminuir la vulnerabilidad del menor y fortalecer su capacidad para interpretar de manera crítica discursos rígidos o polarizadores. La calidad del ambiente educativo es, por tanto, un componente central en la prevención y detección temprana, y refuerza el papel del personal educativo y socioeducativo como agentes clave de protección.

4.10. Mantener formación continua

La complejidad del fenómeno de la radicalización —y su interacción con factores emocionales, sociales, digitales y comunitarios— exige que los profesionales mantengan una formación continua, actualizada y alineada con los marcos institucionales vigentes. Para ello, se recomienda que el personal educativo y socioeducativo:

- a) actualice periódicamente sus conocimientos sobre procesos de polarización, cierre cognitivo y radicalización,
- b) participe en las formaciones específicas de ARRM, que ofrecen criterios operativos, análisis de casos y herramientas de intervención,
- c) conozca y maneje con seguridad los protocolos de protección, tanto internos como interinstitucionales,
- d) domine estrategias de comunicación y acompañamiento dirigidas a adolescentes vulnerables, respetando siempre su identidad y dignidad,
- e) se familiarice con los indicadores operativos y factores de riesgo recogidos en el Modelo GIR-A y en las guías institucionales.

El manual pretende ser una herramienta viva, en constante evolución, que acompañe y refuerce el trabajo educativo en este ámbito, facilitando una actuación coherente, fundamentada y coordinada ante casos que requieren especial sensibilidad y rigor profesional.



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS CLAVE

Este glosario recoge los conceptos fundamentales que permiten al profesional comprender y contextualizar los indicadores incluidos en la rúbrica. Su finalidad es ofrecer un lenguaje técnico homogéneo, evitar interpretaciones subjetivas y facilitar la comunicación con equipos de orientación y técnicos de ARRMI. Todas las definiciones y ejemplos están respaldados por los indicadores oficiales de radicalización educativa, los factores psicosociales contribuyentes y las guías de evaluación de extremismo violento utilizadas por ARRMI.

A

Agravio (real o percibido)

Percepción de injusticia dirigida hacia uno mismo o hacia el grupo de pertenencia. Puede basarse en hechos reales o en interpretaciones sin fundamento objetivo. En los materiales ARRMI, los agravios constituyen un motor frecuente de discursos polarizados y victimistas.

Aislamiento social

Retirada progresiva de las actividades comunes, rechazo de interacciones diversas y preferencia por la soledad o por un grupo homogéneo. Se considera un factor psicosocial relevante en los procesos de radicalización.

Austeridad

Reducción significativa y repentina de posesiones, ocio, alimentación o vestimenta, acompañada de rigidez. Asociada en los indicadores ARRMi al aumento en la práctica religiosa estricta o a procesos de reorientación identitaria.

C

Captación

Proceso mediante el cual un menor o joven es influido por un individuo o grupo que le transmite ideas extremistas. La figura del “guía” (compañero, familiar, líder online) aparece descrita como clave.

Control religioso

Conductas que implican corregir, fiscalizar o presionar a compañeros respecto a prácticas religiosas (ayuno, oración, vestimenta, alimentación). Considerado un indicador moderado-alto en los documentos ARRMi.

Crisis de identidad

Confusión respecto a la pertenencia cultural, religiosa o social, frecuente en adolescencia. Se convierte en riesgo cuando coincide con discursos rígidos o exclusión social.

D

Deshumanización

Proceso mediante el cual se niega la dignidad o valor moral a ciertos grupos. Precede a la legitimación de violencia y aparece en discursos extremistas descritos en ARRMi.



Dicotomía “ellos/nosotros”

Visión polarizada del mundo dividida en dos bloques contrapuestos. Forma parte de los mecanismos cognitivos de la radicalización.

E

Endogamia grupal

Tendencia a relacionarse únicamente con un grupo homogéneo, evitando la mezcla con otros compañeros.

Extremismo violento

Conjunto de creencias que justifican el uso de la violencia para alcanzar objetivos ideológicos o religiosos. No requiere acción violenta, basta con la aceptación moral de ésta.

G

Guía o referente

Persona con influencia significativa sobre el menor en términos religiosos o ideológicos. Puede ejercer presión para la adopción de normas estrictas.

I

Ideología excluyente

Sistema de creencias que niega legitimidad o valor a otros grupos sociales, culturales o religiosos. En las guías ARRMi se vincula estrechamente a discursos radicales.



Identidad colectiva

Sentimiento de pertenencia a un grupo que comparte agravios, creencias o causas. Puede intensificarse en procesos de radicalización.

L

Legitimación de la violencia

Consideración de la violencia como moralmente correcta o necesaria para resolver conflictos o defender al grupo propio.

M

Modestia extrema (pudor rígido)

Rechazo a mostrar cualquier parte del cuerpo, incluso en actividades normativas (piscina, EF, revisiones médicas). Puede reflejar adopción rígida de normas religiosas.

P

Pensamiento rígido

Dificultad para flexibilizar ideas o considerar perspectivas alternativas. Asociado en guías ARMMI a fases intermedias de radicalización.

Protección (factor de protección)

Condiciones personales o familiares que reducen la probabilidad de radicalización: apoyo adulto, vínculos sanos, resiliencia emocional.

R

Radicalización

Proceso progresivo en el que un menor adopta creencias rígidas, excluyentes o violentas, acompañado de cambios emocionales, sociales y prácticos.

Ritualización

Incremento brusco o excesivo en prácticas religiosas, realizadas en momentos no habituales o que interfieren en la dinámica educativa.

V

Victimismo grupal

Creencia de que el propio grupo es injustamente tratado o perseguido de forma sistemática. Factor psicosocial relevante en radicalización.

Violencia simbólica o moral

Ataques verbales, burla, desprecio o deslegitimación hacia un grupo por motivos ideológicos o religiosos, sin agresión física directa.



6. ANEXOS Y PLANTILLAS OPERATIVAS

Los anexos incluidos en esta sección proporcionan instrumentos prácticos para facilitar la labor del profesorado y los equipos educativos en la detección temprana, el registro y la coordinación institucional ante posibles indicadores de radicalización o polarización. Todas las plantillas están diseñadas conforme a los criterios de objetividad, neutralidad y documentación descritos en los materiales ARRMI y en las guías de análisis del extremismo violento.

6.1. Plantilla de registro de observaciones educativas

Esta plantilla sirve para documentar conductas según los estándares ARRMI: **descriptiva, objetiva, literal y cronológica**. Se recomienda cumplimentarla inmediatamente después de la observación o, como máximo, el mismo día.



PLANTILLA MODELO REGISTRO DE OBSERVACIONES EDUCATIVAS

Datos básicos del menor

- ☐ ID. menor: _____
- ☐ Centro: _____
- ☐ Fecha de la observación: _____
- ☐ Profesional que registra: _____

Contexto de la conducta observada

(Clase, patio, tutoría, comedor, taller, EF...)

Descripción objetiva de la conducta

(Acciones concretas, gestos, tono, expresiones)

Verbalizaciones literales

(Registrar exactamente lo que dijo el alumno/a)

Nivel del indicador según la rúbrica (0–3)

- ☐ Dimensión: _____
- ☐ Indicador: _____
- ☐ Nivel asignado: **0 / 1 / 2 / 3**

Observaciones adicionales (no interpretativas)

(Frecuencia, cambio respecto a la conducta previa, impacto en la convivencia)

Propuesta de acción

- ☐ Ninguna (observación aislada nivel 0–1)
- ☐ Seguimiento por tutoría
- ☐ Registro acumulativo (dos o más indicadores)
- ☐ Derivación a orientación
- ☐ Comunicación a equipo técnico ARRM
- ☐ Activación del protocolo de convivencia



6.2. Hoja de Seguimiento Evolutivo del menor (4–8 semanas)

Según las guías ARRMi, los procesos de radicalización requieren observar **trayectorias evolutivas**, y no hechos puntuales. Esta hoja permite un seguimiento estructurado.

ANEXO. SEGUIMIENTO QUINCENAL

SEMANA	INDICADORES OBSERVADOS	NIVEL	EVOLUCIÓN (MEJORA / IGUAL / EMPEORA)	OBSERVACIONES OBJETIVAS	RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

6.3. Plantilla de Comunicación Interna ARRMi

Los indicadores deben comunicarse mediante registros claros y profesionales. Esta plantilla garantiza que la información se transmita sin pérdida de contenido ni interpretaciones subjetivas.

DOCUMENTO INTERNO DE COMUNICACIÓN

Fecha: _____

Docente remitente: _____

Destinatario:

- ☐ Tutoría
- ☐ Departamento de Orientación
- ☐ Jefatura de Estudios
- ☐ Equipo Técnico ARRM
- ☐ Otro: _____

Motivo de la comunicación

- ☐ Presencia de indicadores persistentes
- ☐ Aparición de un indicador nivel 3
- ☐ Combinación de indicadores en varias dimensiones
- ☐ Evolución rápida (menos de 1 mes)
- ☐ Riesgo para convivencia
- ☐ Otros: _____

Resumen de Observaciones

(detallar conductas y verbalizaciones exactas)

Análisis según rúbrica

- ☐ Dimensión/es: _____
- ☐ Indicadores: _____
- ☐ Niveles registrados: _____

Recomendación de seguimiento o intervención

- ☐ Continuar observación estructurada
- ☐ Tutoría con alumno/a
- ☐ Intervención de orientación
- ☐ Reunión con familia (si procede)
- ☐ Derivación a equipo técnico
- ☐ Activación de protocolo



6.4. Ficha de Señales de Urgencia Educativa

Basada en los indicadores más serios recogidos en las guías, esta ficha resume las situaciones que requieren intervención inmediata, coordinación con orientación y, en contextos ARRM, comunicación directa a los profesionales responsables

SEÑALES QUE ACTIVAN URGENCIA INMEDIATA

1. Verbalizaciones de violencia explícita

- “Hay que matar a los que atacan a los nuestros”
- “Algún día haré algo grande por mi causa”

2. Amenazas a compañeros por motivos ideológicos o religiosos

- “Si sigues comiendo eso, verás lo que te pasa”
- “Eres un mal musulmán, mereces un castigo”

3. Control coercitivo del grupo

- Obliga a otros compañeros a rezar, ayunar o evitar música
- Sanciona moralmente a pares mediante presión o intimidación

4. Celebración abierta de actos violentos

- Alegría, aplauso o justificación de atentados, mártires o ataques

5. Interés reiterado en zonas de conflicto o viajes a ellas

- Mención admirativa de combatientes o personas retornadas

6. Adoctrinamiento activo por parte de un guía

- Reproducción de discursos, prohibiciones o instrucciones estrictas

7. Rechazo radical de normas escolares por motivos ideológicos

8. Deterioro emocional severo, en combinación con ideología rígida

- sentimientos de odio, persecución o fatalismo identitario



6.5. Plantilla de Reunión de Coordinación Interdisciplinar

Las guías ARRMi insisten en la necesidad de una **evaluación conjunta** entre tutoría, orientación, equipo técnico y, cuando proceda, familia y otros profesionales.

ACTA DE REUNIÓN INTERDISCIPLINAR

Fecha: _____

Participantes:

Menor: _____

1. Observaciones presentadas

2. Indicadores de la rúbrica implicados

3. Análisis conjunto

(factores de riesgo dinámicos, factores de protección, contexto familiar, social y emocional)

4. Decisiones adoptadas

- ☐ Continuar seguimiento
- ☐ Intervención psicopedagógica
- ☐ Tutorías semanales
- ☐ Comunicación con familia
- ☐ Derivación ARRMi
- ☐ Activación de protocolo de protección

6.6. Hoja de Factores de Protección

Porque la detección temprana debe equilibrarse con la identificación de **elementos protectores**, recogidos ampliamente en los modelos de riesgo-responsividad (relaciones positivas, apoyo familiar, habilidades de afrontamiento, etc.)

ANEXO. FACTORES DE PROTECCIÓN IDENTIFICADOS

FACTOR	PRESENTE	DESCRIPCIÓN	FORTALECIMIENTO POSIBLE
Apoyo familiar	Sí / No		
Vínculo con docente o tutor/a	Sí / No		
Participación en actividades prosociales	Sí / No		
Habilidades sociales adecuadas	Sí / No		
Autoestima y autoconfianza	Sí / No		
Red de amigos no polarizados	Sí / No		

6.7. Anexo: Relación entre Indicadores y Acciones Recomendadas

Basado en los niveles de la rúbrica, este cuadro orienta decisiones educativas:

NIVEL	SIGNIFICADO	ACCIÓN RECOMENDADA
0	Conducta normal	No acción / registro opcional
1	Indicios leves	Seguimiento discreto
2	Indicadores moderados	Registro + comunicación a tutoría/orientación
3	Indicadores elevados	Activación inmediata del protocolo y, en contextos ARRM, derivación técnica



6.8. Anexo: Síntesis de la Guía GIR-A (ARRMI, 2018)

Posibles indicadores, no acumulativos y que pueden darse o no.

FACTOR RIESGO PSICOSOCIAL (GIR-A)	INDICADORES GENERALES (SÍNTESIS)	INDICADORES OPERATIVOS (EJEMPLOS)
PERCEPCIÓN DE INJUSTICIA Y CONFLICTO	Privación relativa; victimización real o percibida; identidad colectiva agravada	Separación “ellos / nosotros”; prejuicio y discriminación; discurso anti-occidente
DIFICULTADES DE APOYO SOCIAL	Bajo apoyo/soporte; pertenencia frágil; alta influenciabilidad	Presión de “guías”; influencia de amigos/familia radicalizados; presión en Ramadán
ALECTACIÓN PSICOLÓGICA	Emociones negativas intensas; estrés; rigidez cognitiva	Suspiciosa; emociones desajustadas; búsqueda de sensaciones; provocación selectiva
DESINHIBICIÓN A LA VIOLENCIA	Justificación de violencia; hostilidad hacia exogrupos	Martirio; defensa/justificación del terrorismo; amenazas de actuación radical
DEBILIDAD/INCONSISTENCIA PERSONAL	Baja autoestima; baja tolerancia a frustración; crisis de pertenencia	Deseo intenso de aceptación; incapacidad de asociarse; atracción por moral de victoria
DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Fracaso de integración; conflicto de valores; trayectorias con rupturas	Rechazo a relacionarse con no musulmanes; austeridad; menosprecio a referentes femeninos
EXTREMISMO RELIGIOSO Y LEGITIMACIÓN DEL TERRORISMO	Supremacía moral; presión percibida para usar violencia; ideología rígida	Cambios bruscos en religiosidad; práctica rigurosa; recitación; asistencia a mezquita; discurso justificativo de violencia

ANEXO

GIR-A

**GUÍA DE INDICADORES
PARA LA VALORACIÓN Y EL SEGUIMIENTO
DE PROCESOS DE RADICALIZACIÓN ISLAMISTA**

**Agencia de la Comunidad de Madrid para
la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
(ARRMI, 2018)**



GIR-A: GUÍA DE INDICADORES RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (ARRMI, 2018)

FACTORES PSICOSOCIALES CONTRIBUYENTES A LA RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (FR)	VULNERABILIDAD	INDICADORES GENERALES	INDICADORES OPERATIVOS
1. PERCEPCIÓN DE INJUSTICIA Y DE EXISTENCIA DE CONFLICTO. Percepción de no tener cubiertas necesidades de primer y segundo orden (necesidades básicas y condicionadas, respectivamente) en relación al propio grupo o incluso al exogrupo (PRIVACIÓN RELATIVA), que depende de comparaciones sociales y que puede predisponer a los individuos a la frustración, al descontento y posiblemente a actuar para cambiar tales condiciones sociales. También si se percibe una situación de conflicto entre distintos grupos, o un contexto favorable al mismo. Se dará si existe una competición (real o percibida) por algún recurso (material o social) y su consecución sea excluyente para el otro grupo; o si existe una invasión (real o percibida) por parte de un grupo sobre otro en cuestiones de importancia para éste, tales como la religión, las costumbres o las tradiciones culturales.	• Adolescentes y jóvenes son más susceptibles de ser radicalizados debido a sus procesos de pensamiento menos formados y más susceptibles de rigidez e influenciabilidad en base a contextos. • Realidad o percepción de victimización tanto directa como indirecta, así como de injusticias, represión y alienación (política, social, económica...) con su consiguiente sentimiento de frustración. • Ideología extrema que aboga por un grupo insatisfecho, construyendo una identidad colectiva en base a la frustración y al descontento. • Islamismo radical, con una concepción teológica del Estado y beligerante con el modo de vida occidental, mantienen una estricta y literal adhesión a la ley islámica o sharia, lo cual lleva a cuestionar los códigos políticos, sociales, culturales y morales de las sociedades occidentales.	• Percepción de que el exogrupo tiene más oportunidades que el endogrupo (ej.: tener un trabajo) • Percepción de que el exogrupo vive en mejores barrios. • Percepción de que el exogrupo es mejor tratado por el Estado (y las instituciones que lo representan) que el endogrupo. • Desconfianza hacia los miembros del exogrupo. • Prejuicio y discriminación hacia los miembros del exogrupo. • Existencia de relaciones intergrupales problemáticas. • Elevada cohesión intragrupal horizontal.	Posibles indicadores, no acumulativos y que pueden darse o no, lo que significa que no debe excluirse a nadie de la observación por no presentarlos Real o percibido: • No tener una vivienda digna. • No tener cubiertas necesidades de tipo material (ropa, objetos de ocio). • No tener cubiertas necesidades de tipo afectivo (ausencia de familiares, MENAS...) • No recibir educación y formación adecuadas. • Actitudes que reflejan disonancia cultural entre los valores tradicionales familiares y los usos y costumbres habituales en la sociedad española actual. • Manifestación de sentimientos (y/o percepción de haber vivido experiencias) de discriminación por motivos de etnia, raza o religión. También socio-económicos, culturales, formativos... • Discurso anti-occidente e interés en las injusticias o por conflictos armados que hacen sufrir a los musulmanes. • Discurso solidario con agravios externos o distantes (ataques, torturas...) que generan identificación por extensión o asimilación. • Separación del “ellos” del “nosotros”, oponiéndose a los valores democráticos y desmarcándose de ellos. • Tendencia a relacionarse exclusivamente con los miembros del endogrupo (endogamia).

GIR-A: GUÍA DE INDICADORES RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (ARRMI, 2018)

FACTORES PSICOSOCIALES CONTRIBUYENTES A LA RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (FR)	VULNERABILIDAD	INDICADORES GENERALES	INDICADORES OPERATIVOS
2. DIFICULTADES DE APOYO SOCIAL O INADECUACIÓN DEL MISMO: se refiere al apoyo social recibido (o percibido) con el que cuentan las personas.	• Menor influenciable, carece de estrategias de afrontamiento de la presión de grupo. • Fuerte sentimiento de cohesión bajo los sentimientos de soledad, lucha contra una injusticia...	El apoyo social se traduce en los recursos proporcionados por otras personas, haciendo referencia a diferentes aspectos de las relaciones tales como por ejemplo: • Disponibilidad de personas que faciliten asesoramiento, ayuda o soporte emocional. • Disponibilidad de personas que faciliten recursos materiales. • Pertenencia a grupos sociales. • Percepción de sentirse apreciado, querido o respetado. GUÍAS: Hay guías pequeños (un hermano, un amigo, un vecino) y a medida que sube la peligrosidad, aparece el referente espiritual. En ese sentido, vemos que dentro de un mismo Centro hay presiones a menudo entre musulmanes a la hora de hacer el Ramadán, por ejemplo. El guía, aunque sea pequeño, siempre tiene o dice tener mayor formación religiosa y apela a ella para cambiar el comportamiento de la persona vulnerable.	POSIBLES indicadores, no acumulativos y que pueden darse o no, lo que significa que no debe excluirse a nadie de la observación por no presentarlos • Muchos individuos se radicalizan por la presencia de radicalizados en su propio grupo que poco a poco van convenciendo al resto de compañeros (amigos, compañeros de recursos formativos/ocio/deportivos, compañeros de trayectos para asistir a recursos sin supervisión adulta...). • Gran parte de las personas que se unieron a un grupo terrorista tenían a un amigo o familiar dentro de la organización. • Familiares (padres, hermanos, primos...) que se han radicalizado, fueron a hacer la yihad, han participado en atentados. • Presiona a compañeros musulmanes a la hora de hacer el Ramadán, por ejemplo, alegando tener mayor formación religiosa para cambiar el comportamiento de la persona vulnerable. • Se deja influir por compañeros que alegan tener mayor formación religiosa.

GIR-A: GUÍA DE INDICADORES RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (ARRMI, 2018)

FACTORES PSICOSOCIALES CONTRIBUYENTES A LA RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (FR)	VULNERABILIDAD	INDICADORES GENERALES	INDICADORES OPERATIVOS POSIBLES indicadores, no acumulativos y que pueden darse o no, lo que significa que no debe excluirse a nadie de la observación por no presentarlos
3. AFECCIÓN PSICOLÓGICA: se refiere a estados emocionales de desagrado-relajación y desagrado-excitación debidos al estrés psicosocial.	• Personas con sentimientos como la rabia, frustración, deseo de aventura o atracción por lo clandestino.	• Estrés percibido. • Estados emocionales de desagrado-relajación: humillación, miedo, tristeza, apatía, aburrimiento, frustración. • Estados emocionales de desagrado-excitación: odio, ira, duda, tensión, aversión. • Procesos y elementos cognitivos: rigidez, procesos de atribución y categorización, etc... • Desajuste conductual (Ver Factor 4)	• Rigidez de pensamiento, que puede ir creciendo en el proceso de radicalización. • Dificultad para atender o aceptar razones y argumentos que puedan influir realmente en sus posturas. • Dificultad de plantear diferentes alternativas ante un problema o conflicto. • Afectación por experiencia traumática. • Elevado nivel de contención para pasar desapercibido y/o evitar que su posible proceso de radicalización sea detectado en los indicadores señalados a continuación: • Reacciona de manera suspicaz ante estímulos neutros o ambiguos. • Posible expresión de emociones desajustadas ante hechos que no las justifican. • Actitud provocadora, resistencia a las órdenes, cuestiona indicaciones y orientaciones educativas principalmente de los referentes femeninos. • Búsqueda de sensaciones a través de conductas de riesgo.

GIR-A: GUÍA DE INDICADORES RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (ARRMI, 2018)

FACTORES PSICOSOCIALES CONTRIBUYENTES A LA RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (FR)	VULNERABILIDAD	INDICADORES GENERALES	INDICADORES OPERATIVOS POSIBLES indicadores, no acumulativos y que pueden darse o no, lo que significa que no debe excluirse a nadie de la observación por no presentarlos
4. DESINHIBICIÓN A LA VIOLENCIA tanto en sus aspectos cognitivos de justificación y deshumanización, como presentando desajuste conductual que puede producirse en diferentes direcciones (excesiva inhibición y autocontrol o descontrol conductual y verbal).	• Persona con la creencia de que algo injusto está pasando en el colectivo (musulmanes) y que hay que proteger y vencer al enemigo mediante la movilización. • Personas influenciables y con vulnerabilidad ante la presión de grupo.	• Intención o justificación de la conducta de acabar con la propia vida. • Intención o justificación de la conducta de acabar con la vida de los demás. • Emocionalidad negativa (hostilidad, desagrado, aversión, odio, ira y tensión) hacia otras personas o grupos. • Aprendizaje vicario de conductas violentas por exposición a modelos sociales.	• Afirmaciones relacionadas con el “concepto de martirio y creación de mártires”. • Actitudes victimistas: refiere que se le exige y/o sanciona más que a sus compañeros por su etnia o creencias religiosas. • Manifiesta ideas violentas basadas en agravios reales o imaginarios, con deshumanización de la violencia y cosificación del enemigo. • Defiende o justifica el terrorismo como un método eficaz y/o necesario para la consecución de sus objetivos. • Amenaza con actuaciones radicales (él u otras personas) como consecuencia de las exigencias que le hacen los profesionales.
5. DEBILIDAD/INCONSISTENCIA (VS. RESISTENCIA): se refiere a la robustez y los recursos personales para afrontar las dificultades de la vida.	• Personas que sufren una crisis de identidad o de sentido de pertenencia, como pueden ser inmigrantes recién llegados o de segunda generación.	Niveles previos disminuidos en: • Autoconfianza. • Capacidad de control (autocontrol y heterocontrol) • Autorregulación emocional. • Recursos de afrontamiento. • Resistencia al sufrimiento. • Tolerancia a la frustración. • Autoestima.	• Deseo de ser aceptado y solidaridad intergrupal, grupos donde prima la unidad y la comunidad. • Incapacidad de sentirse aceptado o de asociarse a otros grupos. • Popularidad y moral de victoria que suscitan las organizaciones terroristas (comentarios tras atentados terroristas que persiguen celebrar el resultado).

GIR-A: GUÍA DE INDICADORES RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (ARRMI, 2018)

FACTORES PSICOSOCIALES CONTRIBUYENTES A LA RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (FR)	VULNERABILIDAD	INDICADORES GENERALES	INDICADORES OPERATIVOS
6. DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL: Incumplimiento de expectativas relacionadas con la integración positiva y adaptativa en el entorno social, así como la formación personal adecuada para ello. También conflicto entre los valores tradicionales transmitidos en el ámbito familiar y la realidad sociocultural fuera del contexto familiar.	• Integración fallida de musulmanes (o jóvenes en general), que provoca desigualdad, marginación, fracaso escolar, desempleo... • Interpretación extremista del islamismo y el Corán que moldea el estilo de vida de las personas. • Dificultades para conciliar su cultura de origen y la de acogida. • Insuficiente integración social tras desplazamientos motivados por inmigración, guerra civil, conflictos violentos, ruptura familiar u otras experiencias dramáticas.	• Poca confianza en acabar los estudios obligatorios y obtener una formación básica. • Expectativas negativas sobre la posibilidad de encontrar un trabajo en el futuro. • Actitud desfavorable a que las futuras generaciones sean educadas en los valores que emanan de los Derechos Humanos. • Falta de compromiso personal con el cumplimiento del orden legal democrático. • Expectativas de que en el futuro no se estará desvinculado de ambientes y entornos marginales o anti-integración.	POSIBLES indicadores, no acumulativos y que pueden darse o no, lo que significa que no debe excluirse a nadie de la observación por no presentarlos • Progresivo rechazo a relacionarse con no musulmanes. • Ropa tradicional: pantalón por encima de los tobillos, tipo de ropa de las mujeres, chilaba y babuchas para estar en los grupos de convivencia del Centro... • Austeridad: poca ropa, mucha limpieza, ayunos. • Insuficiente integración social. • Manifiesta actitudes de no aceptación de usos y costumbres habituales en la sociedad actual (ropa, roles de género, aprovechamiento de la formación...). • Tratamiento de las mujeres de su entorno. En los Centros actitudes de menosprecio hacia los referentes femeninos y sus indicaciones (educadoras/profesoras) que va más allá de actitudes machistas. Las deshumaniza, no las sexualiza como en el ámbito latino.

GIR-A: GUÍA DE INDICADORES RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (ARRMI, 2018)

FACTORES PSICOSOCIALES CONTRIBUYENTES A LA RADICALIZACIÓN ISLAMISTA (FR)	VULNERABILIDAD	INDICADORES GENERALES	INDICADORES OPERATIVOS POSIBLES indicadores, no acumulativos y que pueden darse o no, lo que significa que no debe excluirse a nadie de la observación por no presentarlos
7. EXTREMISMO RELIGIOSO Y LEGITIMACIÓN DEL TERRORISMO. Ideología anclada en actitudes (pensamientos, emociones y conductas manifiestas) que entiende la religión de una forma excluyente y radical. Estas percepciones y creencias, con anclaje cognitivo y emocional, hacen que se justifique, legitime y defienda la violencia terrorista.	• Personas con escasa formación e instrucción religiosa. • Personas con formación e instrucción religiosa en Mezquitas o locales de orientación salafista o wahabita. • Personas que se han auto-formado a través de internet, especialmente redes sociales y foros. • Utilización del terrorismo para atraer la atención pública y presionar al Estado para obtener concesiones.	• Otorgar a la propia religión un papel prioritario en la vida personal y social. • Creencia de que la religión propia tiene valores morales mejores que la religión de otras personas y grupos sociales. • Elevadas exigencias personales sobre la necesidad de cumplir las normas que impone la religión • Creencia de que es legítimo defender la religión propia a través de cualquier medio, utilizando para ello incluso la violencia extrema. • Presión social percibida para utilizar la violencia en defensa de la propia religión ante hipotéticas amenazas, ya sean reales o percibidas. • Utilización del terrorismo como técnica armada que permite un conflicto asimétrico y que no debe seguir las leyes. Intención de conseguir resultados a corto plazo, como por ejemplo la retirada de las tropas españolas tras el 11-M de Irak y Afganistán. • Ideología yihadista como modificador de la interpretación de la realidad, que define los valores morales o los amigos y enemigos.	• Cambios bruscos o interés repentino en torno a su religión. • Práctica rigurosa de rezos. • Alfombra de rezos. • Críticas a otros musulmanes por falta de rigor. • Ayunos. • Pelo corto, uñas recortadas, barba sin bigote. • Ropa tradicional: pantalón por encima de los tobillos. • Lectura y, especialmente, recitación del Corán. • Se marca como objetivo aprenderlo de memoria. • Especial interés en actividades deportivas y entrenamiento personal porque tiene que ver con el esfuerzo individual y la disciplina personal. • Asistencia a la mezquita o locales (oración, actividades de tipo cultural o lúdico). • Interés por conocer la orientación correcta para las oraciones desde su habitación en el Centro. • Austeridad: poca ropa, pocas pertenencias. • Discurso justificativo de la acción terrorista basado en la creencia de que es justa y merecida. • Interpretación de la realidad definiendo sus valores morales en base de una ideología yihadista. • Discurso o manifestaciones en el sentido de vivir fuera de España, en países que avalan sus posturas ideológicas o bien que, en un futuro, España (Al Ándalus) cumplirá esas circunstancias.

El Manual de Uso GIR-A, desarrollado por la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), es una guía práctica dirigida a los profesionales de la Justicia Juvenil de la Comunidad de Madrid para facilitar la detección temprana y la intervención preventiva ante posibles procesos de radicalización violenta en menores. Su finalidad no es etiquetar ni estigmatizar, sino proporcionar una estructura objetiva para observar y registrar indicadores, graduar su intensidad y coordinar la intervención interdisciplinar. Con un enfoque centrado en la protección, la prevención de riesgos y la garantía de derechos, este manual se consolida como una herramienta esencial dentro del compromiso de ARRMi con la excelencia técnica, la reinserción y la seguridad social.

